



**Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación**

**Título del documento: Representaciones de la mujer en la serie Orange is the new black**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**María Cecilia Laiño**

**Marina Mattioli, tutora**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis: 2017**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)



## ÍNDICE

1) Introducción .....	3
2) Marco teórico .....	5
2.a) Patriarcado.....	6
2.b) Femenino y masculino: la cultura construye mujeres y hombres.....	6
2.c) Matrimonio y maternidad: los destinos de la mujer.....	9
2.d) Mujer y madre disfuncional.....	11
2.e) Género.....	14
2.f) Poder y cuerpo sexual.....	18
3) Estado de la cuestión.....	22
3.a) Para ir entrando en tema.....	22
3.b) Globalización y género en América Latina: un poco de contexto.....	25
3.c) Mujer y representaciones en el espacio social.....	34
3.d) Mujer y representaciones mediáticas.....	39
3.e) Para resumir.....	44
4) Marco metodológico.....	46
5) Análisis de la serie.....	49
5.a) Descripción general de la serie y personajes.....	49
5.b) La prisión: composición geográfica.....	52
5.c) Grupos.....	55
5.d) La autoridad.....	60
5.e) Aislamiento.....	62
5.f) Empleo.....	63
5.g) El afuera.....	65
5.h) Representaciones tradicionales.....	66
5.i) Representaciones disruptivas.....	75

<b>6) Conclusiones.....</b>	<b>86</b>
<b>7) Bibliografía.....</b>	<b>93</b>
<b>8) Anexos.....</b>	<b>97</b>

## 1) Introducción

El objeto de estudio a indagar en esta tesina de grado es la representación de mujer que se constituye en la serie televisiva estadounidense *Orange is the new black* emitida por la plataforma Netflix. A través de un informe de investigación exploratorio, se considera relevante ahondar en la construcción que se realiza respecto del género femenino en un producto masivo. De esta manera, se vislumbra aquello que simbólicamente se comunica sobre la mujer. Para dicho análisis se tomarán tres ejes centrales que organizarán el trabajo: cuerpo, maternidad y sexualidad.

**La hipótesis central plantea que la serie expone una representación disruptiva sobre el género en relación a la imagen tradicional, que aún se encuentra tan arraigada en nuestra cultura occidental, en la cual la mujer aparece relacionada con los quehaceres domésticos, la maternidad, la pasividad, la suavidad, entre otras definiciones.**

No obstante, se percibe que no dejan de insistir representaciones hegemónicas que interpretan a la mujer como un objeto de deseo o que, simplemente, la relacionan a los estereotipos impuestos socialmente. En parte, se la simboliza desde una postura patriarcal definiendo lo femenino del lado del deseo y goce, dispuesto a ser observado y tomado por otro.

Por lo tanto, el objetivo principal es: explorar y describir las representaciones de género que se comunican en la serie *Orange is the new black*.

Los objetivos específicos son:

- Explorar y describir las representaciones de género dominantes tomando los ejes de maternidad, sexualidad y cuerpo.
- Explorar y describir las representaciones de género disruptivas tomando los ejes de maternidad, sexualidad y cuerpo.
- Indagar las formas de violencia simbólica y poder ejercida sobre las mujeres en la serie.

Este trabajo se compone, en primera instancia, de aportes bibliográficos que fundamentan teóricamente el análisis. Posteriormente se expresan cuestiones que hacen al material a analizar y definen el objeto de estudio a indagar. La última parte se basa en

el análisis de las representaciones de género. Aquí se encontrará, a modo de introducción, una descripción del producto y, luego, se ahondará, en los tópicos respectivos.

## 2) Marco teórico

*“El análisis de género se aplica a la comprensión de la normatividad del contenido de género y de la capacidad de reproducir el orden de género que tienen códigos, leyes, mandatos y mandamientos escritos, memorizados y transmitidos oral, ejemplar, gráfica e imaginariamente” (Lagarde, 2005:31)*

Las maneras en que los individuos tienden a apreciar la realidad deben entenderse como esquemas de percepción que han adquirido a lo largo de su vida. Por ende, son una historia, una construcción. Las formas bajo las cuales los seres humanos son definidos no son más que un producto, fruto de un proceso en el cual la naturalización e incorporación del mundo social ha generado la imposibilidad de entender la realidad de otra manera, lo cual no significa que no pueda llegar a ser cuestionable y, por lo tanto, mutar.

La mujer ha sido concebida como sujeto histórico desde una postura patriarcal lo cual la ha acotado a poder realizar su historia desde otro lugar. Respecto de esta problemática, se puede partir del gran interrogante planteado por Simone de Beauvoir (2016): *¿Cómo puede realizarse un ser humano en la situación de mujer?*

Beauvoir (2016:31) explica como la mujer ha sido definida por el hombre como “lo otro”; es decir, la mujer no puede ser en tanto a los ojos del varón el cual viene a darle sentido a su existencia. Respecto a esto expresa: *“se pretende fijarla en objeto y consagrarla a la inmanencia, ya que su transcendencia será perpetuamente transcendida por otra consciencia esencial y soberana”*. La mujer nunca habrá de ser una consciencia autónoma en tanto no deje de experimentar su existencia a través del varón, sin plantearse reciprocidad alguna.

Partiendo de un planteo filosófico hegeliano, trazado por Alexandre Kojève, Simone de Beauvoir (2016) traza un paralelismo entre la relación hombre y mujer con la del amo y esclavo. En términos generales, esta concepción explica como dos autoconciencias disputan una lucha por el reconocimiento. La disputa se basa en la imposición de su propia soberanía sobre el otro deviniendo así una consciencia reconocida y otra consciencia servil. Una podrá imponerse a la otra y mantenerla bajo opresión (el amo) mientras que el esclavo mediará con el mundo a partir de la interiorización y reconocimiento del primero.

La dominación del hombre sobre la mujer ha sido un proceso histórico que ha tenido éxito, en parte, debido al privilegio biológico que se le ha otorgado al varón como sujeto soberano condenando así a la mujer a no poseer más que un poder precario en la realización de su propia existencia.

¿Cómo es el proceso histórico sobre la construcción de lo femenino? Es necesario partir de los lugares de formación e instrucción que han moldeado a las niñas. Es decir, apreciar los mecanismos en los cuales han sido educadas para así poder entender su rol en la sociedad. Es por esto que Beauvoir (2016) refiere que al hablar de terminologías como lo “femenino” o “mujer” no va a estar haciéndose mención a una esencia inmutable o natural sino, al contrario, a costumbres y enseñanzas que han sido aceptadas socialmente forjando identidades y modos de entender la realidad.

### **2.a) Patriarcado**

Desde una perspectiva sociológica el patriarcado se entiende como un orden social caracterizado por las relaciones de dominación y opresión sustentándose, en un principio, en una superioridad biológica que subordina a las mujeres. Se entendería como la imposición genérica del hombre por sobre la mujer en todos los aspectos de su vida, tanto en lo económico y productivo como también en lo social.

Marcela Lagarde (2005:91) lo define como: *“Uno de los espacios históricos de poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales.”* El patriarcado exhibe el antagonismo genérico que posiciona opresivamente a la mujer en relación a sus consumos y formas de vivir por parte del hombre. Por otro lado, muestra la escisión histórica que se produce entre las propias mujeres debido a las rivalidades por el reconocimiento masculino para llegar así a ocupar aquellos espacios sociales destinados por su condición de género.

El patriarcado ha instalado ciertas formas de vincularse basados en la superioridad del hombre por sobre la mujer, asentando sociedades machistas que discriminan y someten a la mujer.

### **2.b) Femenino y masculino: la cultura construye mujeres y hombres**

¿Por qué se ha determinado a la mujer desde esa posición tan desigual en comparación al varón? Esto se da porque se ha construido lo femenino desde una mirada masculina.

Desde una posición androcéntrica la mujer es en tanto función para otro y, de este modo, se constituye como la parte negada de lo social, al contrario del hombre, quien adquiere la mediación con el mundo.

El sistema económico y social capitalista ha acentuado este tipo de dominación tomando a la mujer como aquella que realiza su vida dentro del hogar, encargada del cuidado de la familia y atención de sus necesidades quedando supeditada al varón quien es el que trae el dinero al hogar. En términos generales, este es el tipo de representación hegemónica que predomina sobre la mujer. No solo cae en total dependencia del hombre desde lo económico sino también desde lo cultural y social ya que se la posiciona en lugar de mujer-objeto dispuesto a ser manipulado y definido por otro.

En el imaginario social, otra representación que alude a lo femenino refiere a la constante seducción que debe estar manifestando la mujer desde su manera de vestir, su forma de relacionarse con el hombre (la mujer que espera a ser cortejada) y la típica inmovilidad que la debe caracterizar. Con esto se concluye en la necesidad que experimenta la mujer de convertirse en un objeto dispuesto a ser visto de cierta manera para lograr la aceptación de otro. Es comúnmente escuchado que la mujer debe estar siempre agradable frente a los ojos del hombre amado. Lagarde (2005) al hablar de ello toma la categoría antropológica *cautiverio*, entendida como la situación opresiva que vive la mujer en la sociedad patriarcal. La idea de cautivo parte de la escasa autonomía que presentan las mujeres al momento de tomar decisiones por sí mismas. La imposición de ciertos estereotipos sociales que responden a la condición de lo femenino genera la subordinación femenina y la incapacidad de poder pensarse por fuera de aquellos espacios opresivos.

La concepción de femineidad en el mundo occidental reside en la cosificación del cuerpo de la mujer, en vender cierta imagen de lo que se espera que sea, poniéndose gran carga en su actitud corporal y sexual. Lo interesante reside en la fuerza que estas representaciones han llegado a adquirir en la sociedad por lo que ponerlas bajo cuestionamiento significa repensar la interacción humana y la posición que ocupa la mujer simbólicamente. La cuestión se relaciona con los procesos culturales y educativos

los cuales construyen sentido común del mundo que se habita y generan que se tomen ciertos paradigmas como verdades absolutas. Simone de Beauvoir (2016:207) expresa: *“No se nace mujer, se llega a serlo”* Esto significa que no hay ningún destino natural que trace las estructuras de las sociedades sino que todo se centra en una cuestión educacional. Desde pequeños los cuerpos de niños y niñas son educados para adquirir una comprensión del mundo que le permitirá relacionarse con el otro y compartir una cultura. Es así como los individuos aprenden ciertos modos de percepción que son inculcados a través de mecanismos de formación, y que, una vez adquiridos, se establecen como pensamientos naturales.

A partir del siglo XIX la mujer comienza a cuestionar aquellos espacios negados (derecho a la educación y sufragio, reconocimiento laboral, entre otros) en pos de asumir nuevos roles en la esfera social. Sin embargo, los modelos tradicionales siguen reproduciéndose, dando lugar a la perpetuación de la dominación masculina como patrón fundamental del orden social. A pesar de que en las últimas décadas se han obtenido avances importantes; como, por ejemplo, su inserción en el mercado laboral, llegando a ocupar iguales puestos o mejores en relación al hombre y pudiendo salir de la esfera del hogar, aún se hace presente la subordinación masculina al todavía ocurrir que los salarios son significativamente menores, sin justificación coherente alguna, o que, no se encuentran aptas para ciertos cargos por adjudicarles la posibilidad de ser madres en un futuro. Lo interesante habita en que el tipo de violencia que se ejerce sobre la mujer recae en el plano de lo simbólico lo cual se invisibiliza debido a que se torna parte de lo común y se consagra como una naturalidad.

En síntesis, históricamente, la mujer se ha encontrado en una peor posición en comparación al hombre. Representada como el sexo débil y pasivo, encasillada a tareas domésticas, y otros tantos arquetipos. Mientras que al hombre se lo representa por tener más iniciativa, a la mujer se le ha enseñado desde pequeña a ser “coqueta”, discreta, poco efusiva y enamoradiza. La división de lo femenino y masculino no es más que estructuras basadas en el orden de lo sexual. Es así como se establecen los roles sociales de cada uno. Tanto al hombre como a la mujer les corresponderán ciertas actividades y comportamientos adecuados para su género. El destino que tradicionalmente se espera de ella es el matrimonio, objetivo a alcanzar socialmente. En oposición, aquella que es soltera pasa a ser definida como una persona frustrada recayendo sobre su figura un estigma.

A diferencia del hombre al cual se le ofrecen otras oportunidades como la posibilidad de obtener un trabajo y poseer su independencia económica, la mujer queda condicionada a un espacio privado tan reducido como el del hogar. En relación a esto, se percibe una incapacidad de poder realizarse en otros ámbitos, encontrándose sometida económicamente, ya que lo productivo es “cosa de hombres”. La mujer no encuentra otra opción que establecer sus vínculos sociales a través del casamiento y la formación de una familia.

La cultura moldea a los individuos y los transforma en sujetos sociales, por lo tanto, se debe eliminar toda aquella mitología que adjudica como naturales ciertos modos a los hombres y mujeres. Como sostiene de Beauvoir:

*“Es preciso volver a repetir una vez más que, en la colectividad humana, nada es natural, y que entre otras cosas, la mujer es un producto elaborado por la civilización: la intervención de otro en su destino es original; si esa acción estuviese dirigida de otro modo, desembocaría en un resultado completamente diferente” (Beauvoir, 2016:718-719)*

La mujer es producto de aquella otredad que la ha definido, por lo que implica entender que hay un entramado de relaciones de poder y dominación. No obstante, esto no inhabilita poder pensar nuevas alternativas disruptivas con lo asentado. A pesar de que el patriarcado se haya asentado como esencia inmutable y condición única de existencia, no invalida que puedan emerger nuevas significaciones para pensarse la realidad. Al contrario, la emancipación de la mujer sucederá cuando esta adquiera conciencia sobre la importancia de su autonomía.

### **2.c) Matrimonio y maternidad: los destinos de la mujer**

El matrimonio moderno, entendido como institución social, representa la continuación de una entrega de la mujer por parte de un hombre hacia otro. A pesar que en la actualidad, ya no persiste tanto esta idea, tradicionalmente los matrimonios eran arreglados dando por sentado que la mujer no tenía posibilidad de optar libremente respecto de sus elecciones. Esto sucede con los casamientos de las realezas, por ejemplo. Específicamente, la mujer se torna en un objeto ya que el beneficio de esa unión propiciará una estabilidad económica. También es interesante mencionar el imaginario fundado

alrededor de la virginidad que debe poseer al contraer matrimonio, pensamiento característico de las religiones monoteístas, cultos mayoritarios tanto en el mundo occidental como oriental.

Pierre Bourdieu menciona:

*“La práctica legítima de la sexualidad, aunque pueda parecer cada vez más liberada de la obligación matrimonial, permanece ordenada y subordinada a la transmisión del patrimonio, a través del matrimonio, que sigue siendo uno de los caminos legítimos de la transferencia de la riqueza” (Bourdieu, 2000:120).*

Dentro de la sociedad, la mujer es necesitada para continuar con el linaje y la reproducción simbólica del poder. Es decir, relegada del universo de la política y economía, aparece para responder a las necesidades biológicas del linaje.

La mujer es tomada como símbolo de pureza y poseedora de la virtud más grande que puede tener: prolongación de la vida. Tan arraigada se encuentra culturalmente la relación mujer-madre que si una no ha de serlo se la considera una mujer frustrada.

Simone de Beauvoir (2016) entiende la maternidad como un espacio más en donde la mujer se choca con la desigualdad de género. Pone bajo cuestionamiento el ideal de mujer-madre trayendo la temática del aborto y su legalidad. El tratamiento de la concepción no deseada entra en debate cuando se argumenta que la naturaleza femenina es justamente la de reproducir la especie y traer vida al mundo. La autora explica los procesos por los cuales las mujeres deben pasar si no han de querer continuar un embarazo. Las paupérrimas prácticas clínicas a las que son sometidas las enfrentan con doble culpa: tener que tomar la decisión de disponer su cuerpo para dichos procedimientos y, también, tener que callarlo por temor a cargar con una condena social.

Asimismo, Marcela Lagarde (2005) describe la imagen social de *madresposa* en el mundo patriarcal, representación dominante de las sociedades occidentales. La mujer construye su identidad a partir de la maternidad y el cuidado familiar. A través de la vida conyugal y la procreación se instala dentro de la sociedad como un apéndice del hombre. Su función es acompañar a la familia, ser el sostén motivacional y abocarse a la crianza de sus niños transmitiéndoles sus formas culturales.

El matrimonio y la maternidad permiten su acceso y reconocimiento en el orden social. Respecto a esto Lagarde (2005) expresa: *“La madre es una institución histórica,*

*clave en la reproducción de la sociedad, de la cultura y la hegemonía, y en la realización del ser social de las mujeres” (p.376).* Es así como se percibe que la finalidad social de la mujer es propiciar consenso y aceptación a los esquemas de vida imperantes.

La madre humaniza a sus niños con su crianza y muestras de afecto, enseña tanto lo permitido como lo prohibido, educa en relación a las cualidades genéricas, de clase social y edad construyendo un individuo perteneciente a una cultura determinada. El vínculo madre-hijo permite la inserción del niño en el sistema de costumbres y creencias aportando aquel sustrato cultural primario que le va a permitir vincularse y desarrollarse en un futuro.

Lagarde (2005) entiende, tomando el rol de la mujer en la sociedad, que el cuerpo femenino es tomado como un objeto dispuesto a procrear, es decir, presentado bajo una utilidad. Por lo tanto no es una corporalidad perteneciente a ella misma, siempre en pos del otro. La idea de mujer se encuentra fuertemente ligada a la representación como madre lo que resulta un tanto complejo para desarticular ciertas disposiciones sociales.

El cuerpo de la mujer se define por ser un cuerpo ligado al otro, y se justifica esta vinculación con condiciones que se dicen propias a su naturaleza. Sin embargo, no debe quitarse el peso histórico que predispone a los sujetos. La corporalidad femenina no solo debe tomarse como matriz material propiamente reproductiva. También, se construye un mundo simbólico relacionado a la maternidad. La mujer no solo se predispone corporalmente a parir; asimismo, se presta al cuidado constante del otro, posterior al nacimiento.

#### **2.d) Mujer y madre disfuncional**

La maternidad se puede analizar como una cuestión aún más compleja que una mera representación que se adjudica a la mujer. Lagarde (2005) aborda una mirada crítica respecto a esto en relación a situaciones sociales y económicas complejas. Es así como se encuentran madres que no responden a los arquetipos hegemónicos y se hace omisión de aquellos casos. Millones de mujeres en el mundo no pueden llevar a cabo procesos de gestación y crianza decentes debido a las paupérrimas condiciones de vida a las cuales se encuentran sometidas. Hay madres que ingresan a los hospitales bajo gravísimos cuadros de desnutrición y desidia.

La autora explica que la mujer no solo sufre opresión en el plano de lo sexual (se encuentran despojadas de todo tipo de derecho a la salud y cuidado de su sexualidad) sino también abandonadas por los padres de los infantes, recayendo sobre ellas una condena social. El panorama que se exhibe muestra a mujeres bajo circunstancias ampliamente críticas que deben afrontar sus embarazos en soledad, sin ningún tipo de asistencia médica y/o psicológica.

Una cuestión que Lagarde (2005) plantea, y debe realizarse gran hincapié para esta tesina, trata sobre la situación de las mujeres-madres que se encuentran privadas de su libertad.

En principio, plantea el estigma que sufren las mujeres que entran a prisión, quienes en su gran mayoría son abandonadas por sus familias. Esto se debe a que socialmente, no recae el mismo peso sobre una mujer presa y un hombre que se encuentra en la misma condición.

Ser una mujer delincuente adquiere una mayor connotación negativa en comparación al varón el cual puede tomar esta situación como un elemento de prestigio propio de la cultura machista. Las mujeres convictas son fuertemente estigmatizadas en una cultura que les enseña constantemente la funcionalidad de ser buenas y estar a disposición de los demás. Con esto se puede entender con mayor claridad de qué manera los aspectos genéricos recaen de forma más opresiva sobre las mujeres.

La madre presa carece de todo tipo de derecho que le otorgue la potestad y el cuidado de sus hijos. Al mismo tiempo se plantea un panorama que demuestra cómo el castigo ejercido sobre la mujer afecta a la condición del niño porque el infante que crezca dentro de la prisión sufrirá el mismo clima opresivo que vive su madre; sin embargo, aquel que se desarrolle separado de su progenitora perderá aquel vínculo primario.

Otra cuestión interesante indica que debido a la intrincada relación que culturalmente se ha construido entre madre e hijo está peor vista la ausencia de la figura femenina en comparación con la imagen paterna. El hombre privado de su libertad no se encuentra con la dificultad de tener que criar a sus infantes dentro de un sistema penitenciario. Esta responsabilidad es dirigida puramente hacia la madre, demostrándose que aún en las peores condiciones sociales ella deberá hacerse cargo de la educación de su niño. Culturalmente, recae más el prejuicio sobre la madre que falla.

Ahondando un poco más en esta temática, Lagarde (2005) explica cómo la mujer reproduce dentro de la cárcel aquello que la ubique dentro de la cotidianeidad doméstica. Es por esto que describe las condiciones que se dan dentro de aquel microclima en el cual, desde su punto de vista, se cumple la reproducción dominante de los roles de género. Se encuentra que muchas prisiones cuentan con fregaderos, lavaderos y cocinas, actividades que las conectan con el mundo propiamente del hogar y la familia. También, hay celdas colectivas que se encuentran equipadas con cunas así las madres presentan cierta cercanía con sus niños.

Respecto a las formas de ocio, escuchar la radio y la novela televisiva no dejan de ser dos de las actividades recreativas más anheladas. Mediante estas formas se percibe como la mujer, independientemente del espacio físico en el que se encuentre, no deja de construir aquel mundo privado del hogar.

Asimismo, deben considerarse los vínculos sociales de afecto y camaradería entre ellas mismas. La necesidad de poder entablar relaciones que las conecten con emociones que pueden sentirse fuera del ámbito carcelario es algo que comúnmente se desarrolla. Es así como se generan alianzas y enemistades entre las reclusas, bandos encontrados que se caracterizan por tener una cabecilla que adopta la figura maternal del grupo.

Respecto al sistema penitenciario como entidad, Lagarde (2005) lo define como *“ámbito del odio social a las mujeres transgresoras”* (p.680). Es decir, la cárcel entendida como una institución que consensua y avala la violencia como forma de imponer autoridad y respeto. Cabe destacar que el conflicto no solamente se produce entre pares, sino también con los superiores. La represión es tomada como un código de manejo natural. El propio espacio amerita estas formas de interacción y vínculo.

Las reclusas sufren constantemente el abuso y agravio por parte de sus autoridades y aquellos que deben controlar dichos espacios, típico es el caso de las carceleras y celadoras. Las formas represivas y violentas de poder son moneda corriente en los sistemas penitenciarios produciéndose, en casos extremos, la implementación de prácticas de tortura que afectan corporal y psíquicamente la integridad de la persona. Lagarde (2005) sostiene que esto sucede cuando se institucionaliza la represión como forma de control y generación de respeto por parte de las presas hacia los superiores.

Graciela Angriman (2017) se encarga de expresar la situación de las mujeres argentinas en cárceles. La cuestión de género es un agravante ya que la asociación con el

mundo doméstico marca la representación dominante impuesta por el orden patriarcal. Además explica, similar a Lagarde, que el sufrimiento dentro de prisión se da por partida doble ya que no solo se discrimina por el delito cometido sino por ser mujer.

A pesar de que en Argentina se encuentra prohibido jurídicamente la inserción de hombres como fuerza de control en cárceles de mujeres dicha reglamentación no se cumple. Por el contrario, la gran mayoría son oficiales masculinos que ejercen sobre la mujer violencia física y simbólica. Esta situación se agrava considerándose el escaso acceso a medidas sanitarias y preventivas respecto del cuidado del cuerpo y la educación sexual. Por ejemplo, las mujeres quedan embarazadas en sus visitas higiénicas debido a que no se brindan métodos anticonceptivos necesarios. Aquí, también, entra en relación con la cuestión de la mujer madre. Muchas crían a sus niños dentro de la prisión y denuncian los malos tratos que reciben sus hijos en los jardines maternales. Eso genera que prefieran no mandarlos a dichos espacios y que dentro de su estadía se encarguen ellas mismas de sus cuidados. La mujer continúa reconociéndose en su rol maternal. La gran diferencia es que el hombre, en prisión, puede desarrollar otras actividades como, por ejemplo, computación, panadería, mecánica, en cambio, la mujer debe abocarse a tareas de limpieza y cocina.

La noción de género es un aspecto central ya que el poder patriarcal vuelve a ubicar a la mujer dentro de roles dominantes. Otro punto a comparar con la situación del hombre es que la familia nunca lo abandona. Es frecuente encontrarse con grandes filas de esposas e hijos que esperan visitar al hombre. Sin embargo, la mujer no corre la misma suerte. La gran mayoría son abandonadas y al no ser visitadas por sus maridos, por ende, tampoco por sus niños. Esto incrementa el deterioro del individuo ya que no reciben visitas que, además de brindarles compañía, puedan proveerles vestimentas nuevas, utensilios de higiene y alimentos. De esta manera se puede percibir cómo el género, en sociedades donde el patriarcado es ideología hegemónica, es utilizado como un elemento de discriminación que posiciona a la mujer bajo condiciones de sumisión y sometimiento.

### 2.e) Género

¿A qué hace referencia la palabra género? Para Joan Scott (1990) el género se define como una categoría histórica en la cual emergen las construcciones culturales que

han referido tanto a hombres como mujeres. Estas relaciones simbólicas se han basado en la diferencia sexual, estructurándose la dominación masculina como el rasgo central.

Hablar de género no solo refiere a una cuestión de mujeres ya que esta noción nos enfrenta con los mitos que han sido atribuidos a ambos sexos. Scott lo expresa como “*un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos*” (p.44). Esta definición permite entenderlo como una matriz apoyada en una diferencia anatómica que llevándola al plano simbólico y propio de las relaciones sociales adquiere un significado que se perpetúa en la práctica social.

Resulta significativo, también, entender la noción de género como una categoría primaria de relaciones sociales atravesadas por poder. Cabe aclarar respecto a esto que poder no se entiende en tanto posesión o centralidad acaparada por una clase sino, siguiendo la línea de Michael Foucault (2016), pensarlo en tanto ejercicio y posición estratégica.

Profundizando esta idea, Scott (1990) distingue cuatro elementos que definen a la noción de género: los símbolos y mitos culturalmente disponibles, los conceptos normativos que surgen de los símbolos, las organizaciones sociales e instituciones y por último, la identidad. A partir del análisis de estos elementos explica de qué forma los individuos adquieren ciertas formas de pensar, sentir y definirse dentro de un conjunto social.

Joan Scott (1990) toma al género como una matriz que mediatiza la relación del individuo con el mundo, una matriz que permite que se adquiera una subjetividad y una forma de habitar la realidad.

El género ha sido una categoría atravesada por la historia, por las relaciones sociales que tanto los hombres como las mujeres han cimentado en la propia interacción. Es por esto que el lugar social que ocupan los individuos no es producto de las cosas que realiza, sino de los significados que sus acciones han de tomar en la relación con los otros.

Según Scott (1990) la intención de los investigadores debe ser la de propiciar análisis que rompan con los esquemas que han conducido a la fijación de representaciones, sin dejar de tener en cuenta como el propio poder político ha estructurado la vivencia social a través de esta categoría. El binarismo que propone amor entre hombre y mujer heterosexual, entendido como representación hegemónica ha

servido para la reproducción de ciertos sentidos que de ser cuestionados podrían poner en amenaza la totalidad del sistema. Si se comienza a tratar la oposición hombre y mujer como una problemática y no como una naturaleza existente, se proporcionaría una nueva perspectiva respecto de la interacción de las relaciones humanas y los imaginarios que estas adquieren.

Un punto interesante a aclarar es la distinción entre sexo y género. El *sexo*, entendido como una variable biológica y genética que establece la división entre hombre y mujer, equivale a remitir meramente a la genitalidad y aspectos físicos. En tanto que el término “género” apela a lo construido socialmente, a la convención aceptada históricamente. Tomando esta diferenciación, se podría concluir que todo aquello entendido como “femenino” y “masculino” no es más que un producto, sujeto a ser transformado.

Hablar de género y no de sexo, permite decir que cada persona presenta su identidad de género y que en el fondo es la manera en que el individuo puede ejercer su sexualidad, abriendo la posibilidad a otras variantes sexuales: lesbianismo, homosexualidad y demás expresiones. Cuando se entiende que género es aquello que se aprende en la sociedad respecto a la feminidad y masculinidad es irremediable concluir en que aquello que se aprende probablemente pueda cambiar.

Otra manera de ver lo dicho con anterioridad, es entender dos perspectivas que tratan esta cuestión: desde un punto de vista biológico, el sexo entendido como una alternativa dual hombre y mujer. A partir de esto se desprende la idea de que la naturaleza humana incorpora esa realidad innegable, y, a partir de ella se cimientan normas morales. Desde la postura de análisis de género, la biología es irrelevante ya que los propios individuos hacen elección de su vivencia sexual.

Algo análogo al planteo de Scott se encuentra en la propuesta planteada por Marcela Lagarde (1996) la cual explica el rol principal que ocupa la cultura al momento de construir la subjetividad humana.

Los individuos toman una cosmovisión del mundo dependiendo del ambiente en el cual han sido educados. De esta manera las visiones que se pueden tener en relación a género pueden ser múltiples atendiendo a la cultura en la que se encuentren, lográndose edificar una identidad cultural que será propiamente naturalizada por quienes compartan el código.

Lagarde (1996) expresa que gran parte de aquello que constituye a los hombres y mujeres no es más que el mundo social interiorizado en la persona lo cual otorga sentido a las vivencias y también permite que el sujeto ocupe un lugar social.

*“El género es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos contruidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y la cultura. El género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico...”*  
(Lagarde, 1996:26)

Desde esta visión, lo femenino y masculino no es más que una construcción que otorga un sentido a la experiencia humana y se encuentra sujeto a modificaciones debido a que la historia, las personas y las normas cambian constantemente. La sexualidad es la base que permite la organización de dicha estructura.

La perspectiva de género exige poder cuestionar y repensar aquellas representaciones que hacen al orden social y las formas asignadas a la existencia. Su finalidad es poder entender aquello que define tanto a los hombres y mujeres, como así también, las diferencias que se adjudican entre ambos. Esta noción permite que se puedan entender las formas de habitar sus vidas, las oportunidades que se encuentran los sujetos, las expectativas que tienen y las limitaciones con las que se topan.

La pregunta esencial que plantea Lagarde (1996) es en qué medida la organización patriarcal del mundo y sus correlativas condiciones de lo femenino y masculino facilitan o entorpecen a los sujetos la posibilidad de realizarse en sus aspiraciones y deseos. En otras palabras, la posibilidad de entender cómo las representaciones que acechan a ambos sexos afectan sus vivencias.

La postura de género feminista propone como función principal cuestionar el sentido patriarcal que las mujeres han adoptado en su forma de ser, dándose la espalda a sí mismas y siendo en relación para otro, reivindicando la importancia que ha de tener que ellas mismas luchen por sus aspiraciones y construyan su propio destino.

Marcela Lagarde (1996) entiende que en las normas, creencias, valores, relaciones referidas al orden de la sexualidad se construyen poderes de desarrollo que limitan a los

individuos a moverse dentro de ciertos espacios. Es por esto que la categoría de género es adecuada para comprender y analizar la condición de lo femenino y la situación de las mujeres y, por otro lado, lo es también para entender la condición de hombre y la situación de los mismos.

El análisis de género permite estudiar al sujeto social constituido por las significaciones que asignan deberes y prohibiciones, especialmente en el orden de la sexualidad. Lagarde (1996) plantea que el género se encuentra asentado en el cuerpo constituyéndose como un cuerpo histórico en una sociedad y por cada sujeto como un cuerpo vívido.

### **2.f) Poder y cuerpo sexual**

El sociólogo Pierre Bourdieu (2000) también plantea cómo bajo los mecanismos de poder no se ha propiciado otra cosa más que la perpetuación de la dominación masculina sobre la mujer cooperando la incorporación de ciertas prácticas opresivas. La división sexual ha sometido históricamente a la mujer debido a su “condición”, acentuando la reproducción de todas aquellas discursividades que la ubican por debajo del hombre.

La deshistorización de estos procesos ha llevado a la aceptación cotidiana de estos esquemas del mundo y una imposición de una violencia simbólica que se ejerce a través del plano del conocimiento y el lenguaje, generando una sumisión paradójica que hace que la propia víctima reproduzca aquellos sentidos. El beneficio de los hombres no ha sido más que la afirmación de ciertos esquemas que se han objetivado y se han constituido como formas finales.

Bourdieu (2016) explica de qué manera la mujer ha quedado presa dentro de estas relaciones de poder cimentadas dentro del plano del mundo simbólico. La violencia de ese tipo se instituye a través de la naturalización de las prácticas por parte del dominado instaurando una reproducción infinita de sentidos que han de perder su recorrido histórico:

*“Hablar de dominación o violencia simbólica equivale a decir que, si no se produce una revuelta subversiva que conduzca a la inversión de las categorías de*

*percepción y apreciación, el dominio tiende a adoptar sobre sí mismo el punto de vista de dominador” (Bourdieu, 2000:144)*

La reproducción del orden social puede llegar a ser eternizada causando una naturalización de las situaciones. Las nociones de lo femenino y masculino no han sido más que una simbología que ha estructurado la percepción del cuerpo propio y los usos correspondientes del mismo. Es decir, el cuerpo debe responder a aquello que la sociedad le impone. Lo interesante se refleja en lo que se vislumbra en el plano cultural si las representaciones han de llegar a ser cuestionadas.

Bourdieu (2000) cita lo que acontece con los homosexuales y lesbianas, por ejemplo, en los cuales los procesos de dominación y los estigmas que han de sufrir suelen ser más explícitos en comparación a otras cuestiones como en el caso de la etnicidad. Lo que aquí entraría en controversia es la forma legítima de la relación sexual tomando el principio masculino como lo activo y penetrante y el principio femenino como lo pasivo y penetrado. El autor explica en qué forma los propios homosexuales han de aplicarse muchas veces a sí mismos los paradigmas hegemónicos, tratando de instaurar dentro de la relación la división de roles femenino y masculino.

El estudio histórico de las sociedades puede permitir entender de qué forma cada cultura, dependiendo de sus preconceptos, ha anclado también en la corporalidad distintas representaciones. Es decir, cuerpo y discurso como una totalidad. Todo aquello que el individuo es, no se representa solo en el plano de la tradición y las costumbres sino también en la incorporación de ello en la propia corporalidad.

En las sociedades capitalistas occidentales se ha instaurado la representación hegemónica de mujer con finalidad reproductiva, implicando toda la dimensión de ese proceso (procreación, gestación y posterior cuidado del niño). Desde esta concepción el cuerpo es pensado como una máquina funcional adoctrinada para responder a las exigencias que el propio orden social ha impuesto basándose principalmente en que la mujer debe abocarse a los cuidados de la familia, como si fuese algo natural, con lo que ya nace. Al contrario del hombre, quien puede acceder al mundo laboral y forjar otros tipos de relaciones que a las mujeres les han sido negadas. Esto adopta un entramado de significaciones dentro de la cultura que hace que la mujer se posicione bajo una cierta inferioridad respecto del varón, subestimando sus capacidades. A partir de estas concepciones, se propician discursos que avalan la división sexual. Lo mencionado

anteriormente se sintetiza en lo que Michel Foucault (2016) ha denominado *La histerización del cuerpo de la mujer*, un proceso propio del dispositivo de la sexualidad según el cual el cuerpo es analizado y definido, por ejemplo, a través de las ciencias médicas.

Desde la visión de Foucault (2016), la medicina prepara a la mujer para ser un cuerpo reproductivo individual que responda a la finalidad del cuerpo social (la reproducción de la especie) pero también al espacio familiar y todo lo que ello implica. Este proceso ha permitido que se cataloguen ciertas conductas como *normales* como si fuesen inmanentes o, por el contrario, como *anormales*; las cuales deben eliminarse o corregirse. Esto permite la construcción del denominado sentido común.

Foucault (2016) entiende que las instituciones y los procesos de socialización, a los cuales define como microespacios de poder, son aquellos encargados de reproducir una realidad del mundo. Sin embargo, este poder no cesa de ser una totalidad cerrada y controlada para siempre ya que desde la visión del autor pueden surgir nuevas alternativas en detrimento de lo hegemónico, creándose nuevas formas de entender el mundo que se habita. Otra cuestión interesante recae también en que toda la discursividad religiosa ha realizado sus aportes a la constitución de la feminidad y todo lo que ello conlleva como, por ejemplo, la castidad.

Respecto del cuerpo:

*“...Está también directamente inmerso en un campo político. Las relaciones de poder lo convierten en una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten al suplicio, lo fuerzan a trabajos, lo obligan a ceremonias, exigen de él signos... el cuerpo solo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido...” (Foucault, 2015:35)*

La corporalidad entendida como un espacio propicio a la cimentación de representaciones y arquetipos sociales que someten a las subjetividades. Saberes que no dejarán de instaurarse como verdades absolutas y que habrán de someter al hombre en su existencia. Se trata de una violencia que no cae en la imposición explícita de lo coercitivo sino a través del plano de lo ideológico y simbólico adoctrinando el cuerpo. Esto encuentra una clara relación con lo planteado por Pierre Bourdieu (2000) en referencia a que el lenguaje es tomado como un instrumento apto para la creación de representaciones sociales.

La sexualidad definida como un dispositivo organizado y controlado que permitió que la sociedad se vaya estableciendo bajo ciertos órdenes y adquiriera una noción de mecanismos para percibir el sexo y entender el cuerpo:

*“... En las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más inerte, sino, más bien, uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias.”(Foucault, 2016:99)*

Lo importante reside en analizar toda la discursividad generada para propiciar del sexo una práctica regulada y administrada. Por lo tanto, es preciso entender qué se habla sobre el sexo y quiénes lo hacen, a través de que perspectiva; cuáles son las instituciones encargadas de almacenar o difundir lo que se dice. En otras palabras, analizar todo el hecho discursivo que se genera para poder interpretar la realidad social.

La sexualidad definida como:

*“El referente de la organización genérica de la sociedad y constituye el punto de partida de los caminos trazados con antelación para la construcción de caminos de vida tan definidos, que es de sentido común atribuirlos a un supuesto destino” (Lagarde, 1996:28)*

Es decir, entendida como todas aquellas significaciones que se le adjudican al sexo y permiten vincular a los sujetos a ciertas condiciones de vida predeterminadas. En la cultura patriarcal la mujer cumple una funcionalidad sexual bajo la idea del mandato para continuar la reproducción.

Se considera que estos aportes teóricos permiten abordar el objeto de estudio desde una mirada crítica, planteando las complejidades que han de afrontarse al tomar la representación y el mundo simbólico de la mujer. Los conceptos tratados son posturas que se toman como un punto de partida que permitirá enriquecer y dar sustento al análisis, marcando cómo estas nociones han de materializarse en la serie *Orange is the new black*.

### **3) Estado de la cuestión**

#### **3.a) Para ir entrando en tema...**

Las cuestiones de género tomaron fuerza, en América Latina, alrededor de los finales de la década del '80 y principios de los '90, argumentándose bajo la necesidad de poder encontrar nuevos caminos que fomenten una relación con menos desigualdades entre hombres y mujeres. Es así, como se iniciaron algunos cuestionamientos respecto de los imaginarios sociales que se adjudican a ambos sexos, encontrándose distintas formas para repensar la realidad y posibilitar caminos igualitarios.

Claramente, la noción de género es uno de los pilares principales en los cuales las teorías feministas se apoyan. Este concepto habilitó la posibilidad de entender por qué la mujer ha llegado a la situación actual en la que se encuentra. A pesar que alrededor de los años '50, del siglo XX, ya se encontraban autores como Simone de Beauvoir que denunciaban los agravios sufridos por las sociedades androcéntricas, fue la categoría género la cual trazó una forma analítica para abordar estos contenidos.

Ahora bien, cabe preguntarse ¿de dónde proviene semejante desigualdad entre las condiciones del varón y la mujer? Los movimientos feministas han sido claramente los grandes pioneros de la temática tomando la cuestión no solo desde un punto de vista social y cultural sino también político. Más allá de la igualdad que se pretende en forma explícita en el campo ideológico, el feminismo lucha por la incesante búsqueda de la propia representación de las mujeres. En las últimas dos décadas la mujer ha planteado su construcción política con necesidad de darse respuestas para sí misma y elaborar proyectos que magnifiquen sus derechos sociales.

Las herramientas teóricas post-estructuralistas, como ha de ser el caso de Michel Foucault, fundamentaron el marco ideológico que gran parte de las feministas han de tomar como referencia para su movimiento. También, la idea del “giro lingüístico” y el cuestionamiento de la discursividad como un proceso histórico de sentido permitieron estudiar las formas de construcción de subjetividad e identidad en relación a las instancias de poder. Por ende, una línea de acción propuesta por la política feminista recae en repensar las estructuras ancladas que se adjudican a los sujetos femeninos dentro de un cierto contexto. Estos cambios pueden pensarse desde un doble sentido. En un principio, poner en duda toda la normativa discursiva sobre el mundo femenino desnaturalizando la hegemonía del hombre, y por otro lado, reflexionar sobre las prácticas mismas que han

de llevar a cabo las mujeres. Es así como las investigaciones se han trazado dentro de ese camino, es decir, no tomando lo acontecido como un hecho meramente aislado de lo simbólico. Joan Scott y Marcela Lagarde, entre otras, han sido algunas de las principales autoras referentes que puntualizaron la importancia de la cultura al momento de estudiar la perspectiva feminista.

El estudio de la mujer apoyado en esta visión ha permitido que se propicien grandes aportes respecto al entendimiento de la forma en que el espacio social repercute fuertemente en la constitución de representaciones y la autopercepción. Las investigaciones permitieron la incorporación de nuevas temáticas a analizar respecto a la violencia de género que acontece diariamente. En relación a esto, cabe destacar que no se habla propiamente de una violencia coercitiva, sino, de una violencia que juega en el plano de las representaciones y discursos. Es decir, el poder y la lucha por la apropiación de sentidos se disputarán a nivel simbólico. Aquí es donde las formas de comunicación encuentran su mayor funcionalidad construyendo imaginarios e instalándolos en un grupo social.

El cuestionamiento de lo mediático y los dispositivos habilitó una apertura a investigar las problemáticas del mundo social en relación a los contenidos.

Cabe mencionar, brevemente, lo sucedido con el dispositivo televisivo y la aparición de las nuevas tecnologías. La pérdida de la supuesta “*transparencia televisiva*” marcó la división de dos etapas sufridas por el medio. La *Paleo – tv* planteó a la televisión como un dispositivo educativo y cultural para las masas. Los programas se encontraban segmentados y se hacía hincapié en el espectador. Es decir, a través del televisor se conocía el mundo y se educaba a la sociedad. En cambio, la *Neo – Tv* pierde esa supuesta transparencia y ya deja de tener relevancia a quién se comunica, lo significativo pasa a ser la enunciación. La grilla televisiva pierde valor y se produce una combinación de distintos géneros. Tal es el caso de los famosos talk shows. La gran mayoría de los contenidos ahora se dirigen a la familia y ya no se interpela directamente a un destinatario específico. Esta distinción se produce en un contexto en el cual se torna central la producción de sentido y construcción del acontecimiento. No obstante autores, como Eliseo Verón, tomarán una tercera etapa televisiva, la más actual, en donde la televisión deja de centrarse en sí misma y pasa a hacer foco en el destinatario. Ahora el propio espectador es el generador de contenidos. Los medios pasan a generar la noticia a partir de lo que propone la sociedad.

En los últimos años, los cambios tecnológicos han propiciado procesos convergentes de información generando un traspaso de lo analógico hacia lo digital. Esto implantó un nuevo mercado y, como consecuencia, posibilitó nuevas prácticas de consumo. La aparición de *Internet* como servicio masificado abrió las puertas a nuevos productos y formas de comunicación. Es así como surgieron diversas plataformas digitales como *Google*, el buscador, o *youtube*, canal que posibilita ver videos musicales, capítulos de series y hasta películas. Actualmente, *Netflix* es una de las más populares.

Netflix se define por ser un servicio de demanda que brinda a sus usuarios un catálogo de películas, series y documentales a cambio de una cuota mensual. El cliente puede acceder a través de distintos dispositivos (tablets, teléfonos, computadoras, etc.) y el archivo no es descargado sino que el sistema almacena y reproduce una copia del contenido elegido.

Sus inicios no se relacionan justamente con el desarrollo de las nuevas tecnologías. Surgió en 1997 como un negocio que consistía en enviar por correo cintas de video, compitiendo con las grandes empresas de alquiler de DVD. Netflix aprovechó los avances tecnológicos para poder construir un mercado. El hecho de instalar su negociado en Internet no solo permitió abaratar costos de envío sino acceder directamente a las sugerencias y consumos de los usuarios. El análisis de los usuarios permite vislumbrar las preferencias de los mismos y segmentar contenidos. Es decir, si un cliente mayormente consume películas de acción, la plataforma le ofrece un catálogo de productos similares. De esta manera se pretende ofrecer un servicio personalizado.

El éxito de Netflix se centra en que a un costo relativamente bajo se accede a múltiples contenidos de entretenimiento. A esto se adhiere que no hay publicidades, como sí sucede con la televisión o youtube, además de que se emiten temporadas completas, en el caso de una serie. La inmediatez del servicio es lo que genera novedad. Con el dispositivo televisivo el usuario debía esperar a determinado horario y día para consumir un contenido, mientras que, *Netflix* propicia un capítulo detrás de otro y en cualquier momento del día. Esta cualidad sí ha sido otorgada por el crecimiento de las nuevas tecnologías. Asimismo, la plataforma se alimenta de los comentarios de sus clientes para futuras mejoras. Una opción permite expresar inconvenientes con los subtítulos, imagen y demás cuestiones que hacen a ofrecer un producto eficiente. Esto genera una retroalimentación entre la empresa y usuarios.

Por otro lado, una cuestión interesante y en relación a lo mencionado previamente, plantea el rol que presenta la plataforma en generar contenidos propios como en el caso de la serie *Orange is the new black* y *House of cards*. La finalidad de generar contenidos propios permite que los suscriptos continúen encontrando interesante el servicio. La creación de series y películas se produce por la recolección de la denominada “*Big data*” que posibilita estimar respecto de los productos que posiblemente los públicos pretendan consumir. Aquí se encuentra la faceta de Netflix como productor. Ninguna elaboración es azarosa ya que todo se basa en la recolección de información a través del sistema de recomendaciones y otras variables como la zona geográfica. De esta manera los productos no solo se anclan en Estados Unidos. Por ejemplo, se encuentra la producción española “*Las chicas del cable*” y en Argentina el primer contenido generado por Netflix fue la serie “*Edha*”, emitido este mismo año.

En conclusión, es considerablemente valioso tomar la gran mayoría de aportes y avances que permitan comprender la situación actual de la mujer.

La noción de género ha puesto luz en la discriminación aceptada socialmente lo que permite que aún hoy en día, por ejemplo, se encuentre baja representación femenina en los espacios políticos aludiendo a una supuesta escasa capacidad, y por ello, inferioridad de género. Los nuevos aportes semióticos permitieron poner bajo análisis la práctica social y discursividad abriendo nuevas formas de poder abordar la problemática de la mujer. Esto propició que los estudios que se aborden tomen como central la construcción de sentidos que atraviesan lo social. Es así como las teorías feministas habilitaron a analizar la representación de la mujer. Asimismo, resulta interesante, propiciar análisis de género que relacionen los nuevos cambios tecnológicos y plataformas emergentes con los contenidos que se generan. Esto permite ubicar las representaciones emergentes o existentes dentro de un contexto mundial en cual los nuevos canales, basados en preferencias y gustos de los clientes, emiten contenidos que tratan sobre la mujer.

### **3.b) Globalización y género en América Latina: un poco de contexto**

En referencia a los estudios de género en América Latina se han llevado a cabo investigaciones que plantearon la importancia de la planificación estatal en enfoques transversales de género. También, se puntualizó en analizar las situaciones políticas y sociales que habilitaron poner en contexto los estudios sobre la mujer en sociedades globalizadas.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha sido una de las instituciones que ahondó en esto, por ejemplo. Subrayó la importancia que han de tener los estados para concientizar sobre la necesidad de que se generen planes y programas públicos que integren la perspectiva de género.

*“Enfoque de género en la política económica – laboral. El estado del arte en América Latina y El Caribe”* ha sido una investigación llevada a cabo por Lieve Daeren (2001). Este estudio abarcó un análisis sobre las estructuras económicas y laborales de América Latina y el Caribe en relación al rol social que se le adjudica a la mujer a mediados de la década del '90 y principios del 2000.

La investigación plantea de qué manera las instituciones nacionales incorporaron la perspectiva de género en las políticas económicas y laborales, abriendo paso a una mayor equidad. Es decir, lo que se busca responder es de qué manera y en qué medida los mecanismos nacionales han considerado la cuestión de género en las variables de empleo y economía. Desde un primer momento debe considerarse la heterogeneidad de contextos que se encuentran al abordar semejante temática lo cual complejiza llegar a una conclusión global. Sin embargo, se puede expresar que, en términos generales, se produjo una pérdida de legitimidad estatal lo cual llama a una transformación y reestructuración de las instituciones. Por otro lado, la investigación, también, habla de la creciente “mano invisible” que produce una desregulación del mercado y un beneficio de algunos sectores sociales en detrimento de otros que no tienen los mismos beneficios

Respecto a esto explica:

*“...Se investiga en qué medida los estados reconocen la necesidad de incorporar transversalmente el enfoque de género (“gender mainstreaming”) en todos los ámbitos de políticas públicas y cuáles son las estrategias que los mecanismos para el adelanto de las mujeres han adoptado con tal fin...” (Daeren, 2001:14)*

La investigación explica que una forma de institucionalizar, de una manera transversal, la problemática de género se debe dar a través de la implementación conjunta de planes y programas desde distintas áreas estatales. Es decir, la idea de transversalidad remite a poder abordar la cuestión desde distintas aristas. Por lo tanto se requiere, principalmente, de una cooperación y coordinación de todas las instituciones que hacen al aparato estatal.

En América Latina se observó una actitud ampliamente positiva por parte de los estados a trabajar con estrategias transversales. A pesar de la precarización laboral, la inestabilidad económica y el desempleo estructural sufrido en la región a causa de las economías de libre mercado, los estados se encontraron mayormente predispuestos a tratar de incorporar la noción de género para una búsqueda de mayor igualdad social y, principalmente, empoderamiento de la mujer en relación a la toma de decisiones. Este camino se posibilitó porque ya desde la década del '90, del siglo XX, el continente latinoamericano planteó la necesidad de aplicar políticas públicas que incluyeran una mirada de género.

Más allá de que se reconocía como necesaria la equidad económica y laboral, la realidad superó a los estados ya que para llevar a cabo dichos objetivos se precisaba de una fuerte institucionalidad y de altos presupuestos para poder concretar políticas públicas eficientes, dos pilares con los que América del Sur carecía. Se percibió que la escasa unificación de una propuesta a nivel nacional generaba como consecuencia una pérdida de sentido en la lucha de las mujeres.

La investigación planteó que la ruptura con las representaciones femeninas tradicionales era, principalmente, la gran dificultad a quebrar ya que en los primeros programas públicos se vinculaba la perspectiva de género con tareas que implícitamente deberían de pertenecer a la mujer como, por ejemplo, cuestiones de salud, educación y violencia doméstica. Es así como varios gobiernos comenzaron a promover en distintas áreas, consideradas “masculinas”, la necesidad de incorporar una mirada equitativa y menos discriminatoria, valorizando a la mujer como un actor social – político y, también, económico. Sin embargo, se expresó que aún se encontraban varios temas a tener en cuenta para un mejor desarrollo de la cuestión:

*“... Es bastante frecuente encontrar la atención a los temas laborales y económicos en una vinculación muy estrecha con la reducción de la pobreza y una mejor*

*calidad de vida para las mujeres pobres y sus familias. Es menos común encontrar un planteamiento más amplio que reconoce el aporte de las mujeres al desarrollo productivo y al crecimiento económico de sus países...” (Daeren, 2001:16)*

A pesar de que los planes nacionales proponían una mirada de género resultaba un tanto costoso modificar los “roles” y posiciones que habían de ocupar los hombres y mujeres. Sin embargo, se concluyó en que países como Chile, Argentina y Ecuador plantearon objetivos que apuntaron a una revisión de paradigmas como, por ejemplo, reconsiderar el trabajo doméstico no remunerado. También, Panamá, México y República Dominicana expusieron la importancia de involucrar la perspectiva de género en ámbitos comerciales y financieros.

Una integración más igualitaria entre hombres y mujeres se propiciaría a partir de una unificación política macroeconómica y social que tenga en cuenta las desigualdades que se producen entre ambos sexos en la sociedad. El realizar foco en la cuestión de género permitió que los abordajes de las problemáticas sociales se hagan desde una mirada en la cual la mujer se encuentra en mayor desventaja respecto de las oportunidades masculinas.

Otra investigación de gran aporte a esta temática se titula “*Transversalización de Género: Una estrategia para la transformación*” llevada a cabo por Rebecca Reichmann Tavares, representante y directora regional de ONU Mujeres Brasil y Cono Sur.

La creación de ONU Mujeres presenta la finalidad de coordinar y promover cuestiones relacionadas en temáticas de género. Este organismo debe rendir cuentas al sistema de las Naciones Unidas respecto de las acciones concretas que refieran a la autonomía de la mujer e igualdad de género. Respecto a esto, se considera importante la aplicación y control de una estrategia transversal que permita analizar la condición de la mujer de una manera más integral. Para lograr dicho cometido se aplican distintas herramientas que examinan estos procesos, como ser, el desarrollo y empleo de indicadores UNCT, también denominado scorecard. El mismo “*define estándares de desempeño claros para los procesos y los arreglos institucionales que deben ser puestos en marcha por los Equipos País de las Naciones Unidas en la preparación de programas*”. Esta técnica permite que la información se ordene y ofrezca datos efectivos de la cuestión.

Asimismo, se encuentra gran iniciativa por parte de los países miembros de las Naciones Unidas a tratar la temática de género en sus agendas. Cabe destacar que la información es tomada mediante lo que comunican los representantes y coordinadores. La fuente principal son las actividades que se realizan. Las áreas que se han monitoreado refieren a: eliminación de la violencia contra la mujer (104 ejemplos en el año 2010 en comparación a 28 en el 2004), fortalecimiento de la salud reproductiva y programas de VIH, fortalecimiento de la recolección de datos desagregados por sexo, entre otros aspectos.

El programa *Mujeres y desarrollo económico local* (MyDEL) en Centroamérica representa un gran aspecto en políticas transversales de género. Un ejemplo es lo acontecido con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el cual estableció el Observatorio de América Central sobre Género y Empresas. El propósito se centra en generar un mayor acceso de la mujer en el sector financiero. Un aspecto relevante es que el proyecto ha brindado apoyo al Centro de Mujeres Empresarias permitiendo la incorporación de 10000 mujeres indígenas en Guatemala.

No solo se busca un fortalecimiento en los aspectos económicos, también se propone la necesidad de determinar marcos presupuestarios que constaten la integración de la mujer en la sociedad. En Bolivia, por ejemplo, movimientos feministas han comenzado a desarrollar informes de género que den cuenta del gasto público por parte de los municipios. Esto llevó, indefectiblemente, a que las instituciones brinden la atención necesaria que dispone la cuestión. En el caso de Ecuador ONU Mujeres brindó apoyo al Ministerio de Hacienda para trabajar conjuntamente con el Grupo Parlamentario por los Derechos de la Mujer en la redacción del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. El mismo plantea la importancia en la reducción y seguimiento de la brecha entre el hombre y la mujer.

Respecto de la participación política, en México la iniciativa *SUMA* permitió la incorporación de las mujeres en la esfera pública. La formación política es central para poder construir sociedades más igualitarias abordando cuestiones importantes como, por ejemplo, una mayor intervención de mujeres en el parlamento. Respecto de la participación política de las mujeres, Argentina ha sido un país pionero en dicha cuestión sancionando la Ley de Cupos (24012) en 1991. La legislación planteó la inclusión mínima de mujeres de distintas fuerzas políticas en el Congreso. Esto permitió el tratamiento de nuevas temáticas en la agenda parlamentaria y disminuir la escasa participación femenina

en los espacios representativos. La ley obliga a que haya una participación del 30% en las listas de los partidos para las elecciones nacionales. En la actualidad esta ley se modificó ampliando el cupo de participación al 50% a partir de 2019.

En El Salvador, la ley de Igualdad, Justicia y Eliminación de la discriminación contra las mujeres habilita un marco jurídico para resguardar los derechos de la mujer. La ley plantea que toda persona, sin importar su género, presente la misma condición salarial si desarrollan igual labor.

En el área digital y de nuevas tecnologías, República Dominicana ha sido uno de los países que dio apoyo a la cuestión brindando a las niñas programas de orientación profesional que produzcan la entrada de más mujeres en el Instituto Tecnológico de las Américas.

Finalmente, el estudio considera que los puntos a trabajar deberán centrarse en presentar una mayor penetración en las estructuras culturales de cada país donde se continúan las disparidades. Además, considera relevante reforzar los objetivos que presenta una política de género para poder construir caminos más igualitarios.

Por otro lado, la CEPAL también ha propiciado un estudio informativo en relación a las formas de organización de las mujeres en una economía globalizada. Este documento plantea, desde una mirada político – institucional, una transición de la mujer como sujeto constructor de su propio destino dentro de un mundo donde se erosionan las barreras territoriales.

La investigación, bajo autoría de Virginia Guzmán (2002), reflexiona sobre las transformaciones que se producen en las prácticas sociales y normativas, entre ellas las que remiten a la cuestión de género, en contextos que traspasan los límites de lo territorial. Aquí toma importancia el tratamiento de problemáticas sociales, como el de la situación económica y cultural de la mujer y otras condiciones como los derechos humanos y ambientales que también adquieren interés a nivel mundial.

El informe plantea que la globalización debe tomarse como un proceso más amplio que supera las variables económicas y/o tecnológicas tomando protagonismo otros actores, como ser, los intereses comunitarios de un grupo social. Este punto de vista invita a pensar la globalidad como un proceso en mutación motivado por la interacción humana

y no solo como un conjunto de consecuencias determinadas por la economía y los avances tecnológicos. Por lo tanto, el capital humano es imprescindible en estos cambios.

Guzmán (2002) explica dos visiones sobre la globalización. Por un lado, la perspectiva que podría tomarse como “positiva”, planteada por Roland Robertson, habla sobre la unificación que permite un mundo globalizado en donde la comunicación fluida y la simplificación de las distancias posibilita el intercambio de intereses e inquietudes respecto de una temática.

Actualmente, las comunidades poseen un mayor acceso informativo que produce una pluralidad cultural y, por ello, la proliferación de distintas visiones culturales y reflexiones. Desde esta postura, la globalización es un fenómeno democrático ya que permite un amplio conocimiento de modos de pensar. Robertson considera que no solamente intervienen instituciones de corte tradicional, por ejemplo, iglesias y centros de formación escolar, sino también interpretaciones colectivas que emergen para ser escuchadas. Aquí entrarían los movimientos sociales.

Por otro lado, la perspectiva de Zygmunt Bauman considera que la globalización borra las luchas que se dan a nivel espacial. Al tomarse un problema como “global” pasa a perderse el sentido de la disputa local. Tomando la cuestión de género, desde este punto de vista, no es la misma situación la que puede sufrir una mujer de bajo recursos en América Latina que una mujer europea de clase media. Aquellos grupos que se encuentran en peores condiciones sociales y económicas tendrán un menor acceso a las oportunidades que ofrece un mundo globalizado. Por el contrario, los estratos sociales que se encuentren mejor acomodados y puedan romper con la territorialidad dispondrán de un mayor alcance respecto de sus intereses. Es por esto que Bauman entiende que lo que se produce en una sociedad global es una creciente polarización social.

La investigación retoma ambas perspectivas ya que plantea que tratará la cuestión de género en un mundo global que ha permitido un mayor crecimiento del tema. Sin embargo, mencionará las limitaciones que éste presenta. Principalmente plantea como se deben estructurar los estudios de género dentro de una transformación económica y política que habilita el cambio de sociedades modernas a globalizadas. Lo novedoso en este artículo también reside en la forma en que puede representarse la mujer, ahora que el modelo de sociedad industrial comienza a caer, y comienzan a emerger espacios indeterminados y de redes sociales.

El traspaso de una sociedad moderna a una globalizada ha sido un acontecimiento histórico trascendental que generó el quiebre con estructuras sociales que replantearon las formas en que la mujer habría de identificarse. Desde un punto de vista teórico las sociedades liberales se fundamentaron bajo tres pilares: libertad, igualdad y fraternidad. No obstante, la vida cotidiana se aleja bastante de la búsqueda de un bien común e igualitario entre los seres humanos. La condición de la mujer en la Edad Moderna no se basó en otra cosa que ser un recurso accesorio a la visión del hombre.

Por ello no es azaroso determinar que a partir del quiebre estructural económico y social de la modernidad hayan emergido movimientos emancipatorios femeninos que pusieron especial interés en las desigualdades de género.

Para Guzmán (2002) el estudio histórico es esencial. La tajante división entre lo femenino y masculino producida en la época moderna entró en contradicción con los principios liberales de igualdad y autonomía. A partir de esto, se puede entender la escasa participación de las mujeres en el espacio público. La adquisición de derechos de los hombres se daba a partir de acceder al mundo laboral en contraposición a la mujer la cual podía adquirir cierto reconocimiento dependiendo la relación con el hombre: ama de casa, esposa o hija.

Las modificaciones empiezan a darse dentro de la propia estructura del núcleo familiar. Primeramente, la inserción en el espacio educativo habilitó el futuro acceso al mercado laboral. La mujer genera su propio ingreso para subsistir. Por otro lado, las disoluciones matrimoniales producen una mayor independencia por parte de la mujer la cual ya no se siente atada a los parámetros hegemónicos.

El movimiento feminista global ha luchado por romper con la representación tradicional de la familia tipo como manera única de entender los vínculos afectivos, planteando la importancia de poder construir sociedades en las cuales la heterogeneidad cultural y la autonomía de derechos sean respetadas.

La transición de las formas modernas hacia el mundo globalizado alimenta una esperanza a poder modificarse las antiguas formas sociales, políticas y económicas, emprendiendo así futuras posibilidades de pensar las interacciones sociales y relaciones de poder, ubicando a la mujer como un actor empoderado, autónomo y consciente de sí mismo.

Una objeción negativa respecto de estos procesos adhiere a la incapacidad institucional que presentan los antiguos Estado – Nación debido a los modelos societarios que se comienzan a delinear en una economía globalizada.

La desregulación y el traspaso de límites territoriales permiten una mayor flexibilización del empleo y, por ello, exige una mayor adaptación del individuo a un nuevo modelo societario. En palabras de Guzmán (2002): *“Estos cambios se traducen en una disminución del control de aquellos agentes económicos que se habían organizado de cara a las exigencias de un capitalismo nacional”* (p.22). Esto puede ejemplificarse en lo sucedido con los sindicatos de trabajo. Los mismos han perdido fuerza en sus luchas ya que, actualmente, las condiciones laborales y salariales llegan a tratarse directamente con el individuo. Desde esta visión, se produce el quiebre de poder abordar problemáticas sociales a nivel colectivo. La consecuencia de la globalidad es la carencia de institucionalidad que genera una pérdida de derechos colectivos.

Retomando la cuestión de género, lo interesante para Guzmán (2002) se centra en la posibilidad de reafirmarse que han de tener las mujeres en una economía globalizada, con todo lo que ello implica. La unificación del espacio por un lado como ventaja pero también la flexibilización del empleo como un efecto contraproducente para una mayor igualdad. ¿Cómo han de acomodarse la cuestión de género en estas economías? Es relevante recalcar ya el cambio positivo que ha de producir la integración de la mujer a la esfera económica en sus relaciones personales. Es decir, no se posicionan de una misma manera frente al mundo una mujer que ha quedado adjudicada al ámbito doméstico que aquella que ha podido conquistar espacios que eran considerados para hombres, como ser, el trabajo de oficina. La globalización ha beneficiado favorablemente a la mujer dentro de la esfera laboral y económica quebrando la antigua división de roles femeninos y masculinos.

Los movimientos feministas han visto este contexto como una oportunidad para abordar lo que respecta a género e inclusión. Un punto que remarca Guzmán (2002), respecto de estas agrupaciones, es la amplia representación que poseen. El feminismo emergió como una forma expresiva contra hegemónica, y es por ello, que la diversidad siempre será su estandarte. La colaboración entre distintos movimientos permite la constitución de un lazo transnacional que genera intercambio de experiencias y búsqueda de identidad.

Finalmente se expone que la generación de estructuras administrativas, como comités y secretarías, han permitido el tratamiento de temáticas vinculadas a la lucha de derechos y cuestionamiento de representaciones típicas de la era industrial, como por ejemplo, la determinación de lo público y lo privado en la mujer. La organización en comitivas propició un mayor crecimiento a nivel de sujeto político.

Cabe destacar que las investigaciones no realizan dichos análisis incluyendo mujeres privadas de su libertad. Se explica que el desarrollo de los trabajos se ha basado en datos producidos por ministerios, comisiones y secretarías de la mujer. No obstante, no entran en consideración las mujeres que se encuentran en prisión. A pesar de que plantean la necesidad de mujeres empoderadas se margina a una parte de ellas. Resultaría interesante que se proporcionen investigaciones sobre enfoque de género transversales que hagan inclusión de mujeres en sistemas penitenciarios.

### **3.c) Mujeres y representaciones en el espacio social**

*“Buenas madres y amas de casa: representación de la mujer en Mundo Peronista”*, tesina de autoría de Paz Borrescio (2015) de la carrera Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad de Buenos Aires, explica las representaciones construidas sobre las mujeres peronistas en la revista popular Mundo Peronista.

En Argentina la adquisición del derecho al sufragio femenino (1947) y la creación del Partido Peronista Femenino (1949), del siglo pasado, lograron que la mujer pase a convertirse en un sujeto político anclado bajo una identidad.

El estudio hace un recorrido sobre lo que se comunica en Mundo Peronista respecto de la mujer peronista. El ingreso femenino al espacio político se realiza a través de su condición de ama de casa. Es decir, se reafirma en su condición de esposa.

La revista representa a la mujer peronista como sentimental y apasionada por participar del mundo de la política. Sin embargo, ésta no se encuentra presente en la toma de decisiones políticas ya que siempre estará posicionándose desde una perspectiva asistencialista y caritativa. Es así como se reproduce la idea de mujer que acompaña a un proyecto y le otorga su reconocimiento porque en el mismo encontró una nueva identidad.

En esta investigación, la mujer es abordada desde un punto de vista político. La construcción de la representación femenina peronista como la buena ama de casa y, principalmente, madre.

Por otro lado, el análisis de la mujer tomando el cuerpo como eje principal plantea la cuestión de entender en qué medida la construcción se da a través de la imagen. “¿*Qué ves cuando me ves?*” *Imágenes de mujeres y modos de ver hegemónicos*” autoría de Carolina Justo Von Lurzer, Carolina Spataro y Mauro Vázquez, explica la formación de la percepción de la mujer en la cumbia villera.

El análisis introduce la cuestión de que los individuos no pueden situarse como ajenos a la realidad que los afecta. La incorporación de los procesos educativos construye imágenes y discursos de los cuerpos. El olvido de estos mecanismos permite que estos sentidos sean naturalizados y que los sujetos sociales se identifiquen bajo esquemas dominantes. Tal es el caso de la división de género y la adjudicación biológica de la mujer como el sexo débil, por ejemplo. Con esto, los autores pretenden focalizarse en que los discursos limitan y condicionan a la hora de cimentar cuerpos, es decir, lo ideológico materializado en la corporalidad.

En la cumbia villera no debe dejarse de lado que el cantante varón es quien construye la representación sobre la mujer. La constante referencia sobre lo femenino como objeto sexual, provocativo y dispuesto para el hombre, es la representación común dentro de este género musical. Se encuentra como persistente la imagen de mujeres “fáciles” que en lo único que se interesan es en concretar relaciones sexuales. Sin embargo en ella el goce se encuentra anulado ya que eso le corresponde al hombre.

Asimismo, se han propiciado estudios respecto a la violencia de género y el mundo simbólico que se construye en la cotidianeidad. Más allá de la lógica que se imprime en las mujeres respecto de sus maneras de tener que desenvolverse socialmente y aquellos estereotipos adjudicados en relación a sus vestimentas o formas expresivas, se encuentra un mundo aún más sombrío que acepta que la mujer sea tomada como un objeto de consumo y mercantilización como sucede con el caso de la trata de mujeres y niñas.

En el año 2008 se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires el Primer Congreso Latinoamericano sobre la trata y tráfico de personas desembocando en conclusiones relevantes respecto a la situación de la mujer

tales como la complicidad de un sistema económico y aparato estatal que alimente el consumo del cuerpo del otro.

De dicho congreso, para esta tesina, se tomará la ponencia de Zulema Lucero y Nicolás Parodi (2008).

A modo de introducción, los autores plantean que el sistema capitalista, principalmente, ha creado un contexto propicio para que se establezcan relaciones de poder que toman al hombre como principal dominador, ubicando a la mujer en una situación de vulnerabilidad y opresión.

En términos generales, la ponencia remarca que este modelo societario se encuentra avalado por el patriarcado lo cual refuerza la idea de mujer objeto. Es así como la sociedad capitalista, basado en las variables de oferta y demanda, establece un modelo societario de compra y venta. La rentabilidad es su premisa principal. Las relaciones humanas no quedarán exentas de dicha forma de relacionarse, estableciéndose una cosificación del ser humano.

La mujer entra en un proceso de mercantilización que la convierte un negocio en donde el consumidor es aquel que permite la perpetuación de estos modelos de explotación. El capitalismo es el contexto que avala el intercambio mientras que el patriarcado somete a la mujer a ser reconocida como objeto de consumo; es decir, produce el aporte ideológico. Esto no hace más que mostrar la cosificación que se produce sobre el cuerpo de la mujer como propiedad de otro dispuesto a tomarlo y pagar por ello. Se establecen relaciones de poder que refuerzan la superioridad masculina sobre la femenina. En la instauración del discurso androcéntrico prevalece la condición del hombre, constituyéndolo como sujeto que desea y dispone como se le antoja.

La idea de sentido común que plantea que *“la trata siempre ha existido”* quita relevancia a la cuestión ya que el olvido histórico es lo que genera que se perpetúen las prácticas opresivas sobre la mujer. La naturalización de la explotación de mujeres y niñas genera una legitimización de la violencia sexual y mercantilización de los cuerpos. El poder político, sea en expresiones religiosas o civiles, es cómplice de la reproducción de dichas prácticas.

La ponencia concluye en que se produce una institucionalización de la trata y tráfico de personas en las sociedades capitalistas. Millones de niñas y mujeres,

generalmente de escasos recursos, son engañadas bajo promesas de bienestar y se las someten a explotar su cuerpo a cambio de una ganancia. Aquí el cuerpo femenino es puesto a disposición del dinero. Claramente, es una cuestión de género ya que el 90% de las víctimas son mujeres.

Finalmente, una cuestión para resaltar de este trabajo plantea la situación de la trata en Argentina. Las mujeres son reclutadas, en su gran mayoría, en las provincias del interior del país y llevadas a la provincia de Buenos Aires o Córdoba, generándose casos de trata interna. También se han encontrado casos de mujeres traídas desde Paraguay hacia Buenos Aires, las cuales son reclutadas en el nordeste de Argentina. Esta es una de las principales rutas de trata del país.

También, se encuentra, una ponencia titulada “*Notas acerca de los cuerpos como territorios de impunidad*” expuesta en el congreso desarrollado en la Facultad de Ciencias Sociales. La autoría es de María Trpin y Ruth Zurbriggen (2008)

Esta ponencia aborda la misma temática ya que se centra la opresión de mujer a través del cuerpo y su apropiación en una sociedad capitalista y patriarcal. También adhieren a la idea de la mujer como objeto de deseo e intercambiable. Sin embargo, se puede considerar como un aporte interesante la referencia que realizan al mito construido alrededor del estado de derecho democrático.

En el caso de la legislación Argentina, por ejemplo, la ratificación del “*Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*” (2002) no ha sido implementado realmente. Esto no coincide con la cantidad de mujeres desaparecidas que han de acrecentarse anualmente. Las autoras consideran que un estado que no se ocupa de implementar la legislación necesaria no hace otra cosa más que reproducir la estructura dominante vigente, convirtiéndose en un cómplice de dicho sistema de explotación.

Otro aporte considerable en materia de género plantea la situación de vulnerabilidad y discriminación de las mujeres en prisión. En esta cuestión los procesos de construcción de género han de ser imprescindibles para entender cuáles son los parámetros simbólicos y morales con lo que se han de juzgar a las mujeres. Siguiendo la investigación “*La violencia contra las mujeres en situación de prisión*” de Encarna Bodelón González (2012) se puede decir que dentro del mundo de la criminología

también existe cierto sexismo que permite explicar las condiciones de vida y los estigmas aplicados sobre las mujeres en cárceles tanto de América Latina como Europa.

La idea que a la mujer no se la relaciona simbólicamente a una práctica como el delinquir, por su condición genérica, provoca la sensación que, si ha de cometer un delito, probablemente se la ubique bajo un arquetipo de mujer peligrosa. Lo llamativo reside en que si comete la misma transgresión que el hombre, el estigma que recae sobre ella es aún más duro. Esto sucede así ya que se produce una ruptura con la normatividad de género, es decir, quiebra con aquello que se espera de la idea de mujer.

Los estudios sobre delitos tomados desde una perspectiva de género vislumbran no solo la situación de las presas dentro de una institución penitenciaria sino además sus mecanismos de control dentro de una sociedad capitalista.

Las prisiones castigan el delito producido en la función social pero la cuestión principal reside en responder a la pregunta ¿qué ha de suceder a la mujer que solamente fue relegada al sector privado cuando cae en una situación de delito? En este caso, la discriminación sufrida por las mujeres se ha de manifestar fuertemente en comparación a la situación en la que se encuentran los hombres bajo arresto. La representación de la mujer sufre un juzgamiento moral y ético ya que, en primer lugar, se ha separado de su “naturalidad” dócil, y, por otro lado, ha quebrantado las normas.

En primer lugar, en la gran mayoría de las cárceles del mundo, se ha de destinar mayor presupuesto económico a los asentamientos masculinos entendiéndose así que los establecimientos de mujeres merecen un menor control y tratamiento. Asimismo, se ha de explicar que muchos espacios de reclusas son dependencias de cárceles masculinas sin considerar las diferencias biológicas que ambos sexos presentan. Esto plantea la necesidad de que las mujeres requieran de espacios propios y dignos, diagramados para ellas y las necesidades que se les presenten.

También, se encuentra una cierta cosmovisión androcéntrica sobre las actividades educacionales que realizan las mujeres en ese ámbito. Las reclusas desarrollan actividades relacionadas, como se dijo anteriormente, puramente al espacio privado-doméstico ya sean referidas a la limpieza, el manejo de la cocina o planchado. Es así como las mujeres, a pesar del contexto en el que se encuentran, no dejan de integrarse dentro de los patrones tradicionales y propios del mundo de “lo femenino”; es decir, se reeducan bajo los patrones morales y estéticos que la sociedad ha impuesto.

En términos de Foucault:

*“Se ha constituido en el exterior del aparato judicial, cuando se elaboraron, a través de todo el cuerpo social, los procedimientos para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, clasificarlos, obtener de ellos el máximo de tiempo y de fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo” (Foucault, 2015: 265)*

El cuerpo ha de ser preparado para responder a la representación dominante, y por lo tanto, entenderse que el dispositivo carcelario es un espacio de construcción de subjetividad desde la discursiva hegemónica. En otras palabras, la funcionalidad de la cárcel, supuestamente, es que la mujer allí dentro se convierta en lo que socialmente se pretende que represente.

Una cuestión interesante a analizar, a nivel latinoamericano, es el escaso o paupérrimo tratamiento psicológico que han de recibir las presas durante su estadía en dichos lugares. Algo similar ocurre con los hombres, pero la gran diferencia radica en que la división de género profundiza la condición de la mujer.

### **3.d) Mujer y representaciones mediáticas**

Partiendo de la idea de que lo mediático siempre se inscribe dentro del mundo social, se debe considerar que todo lo que se comunica es una construcción que instala sentido. En palabras de Eliseo Verón:

*“Lo ideológico no es el nombre de un tipo de discurso, sino el nombre de una dimensión presente en todos los discursos producidos en el interior de una formación social, en la medida en que el hecho de ser producidos en esta formación social ha dejado sus “huellas” en el discurso” (Verón, 1993:17)*

El dispositivo televisivo, por ejemplo, habilita la constitución de percepciones e ideas respecto de aquello que debería ser la realidad. Es razonable interpretar que todo aquello que se consume de este medio se torne algo real y verdadero. Además de que el impacto es directo, a comparación de otros dispositivos como la prensa escrita.

Los análisis que se han de abordar plantean la mujer y su representación en un noticiero como así también en un magazine y series televisivas. Las investigaciones de esta índole pretenden como finalidad exponer cómo ha de manejar la imagen de la mujer,

es decir, aquello que se comunica de ella a través de una pantalla. Asimismo resultar relevante mencionar la jurisprudencia sancionada con el propósito de regular los contenidos que se emiten.

El *Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile* llevó a cabo una investigación que plantea los modos en que la mujer aparece expuesta en la televisión de dicho país llegando a ciertas conclusiones. Por un lado, los noticieros exhiben dos imágenes de la mujer en sociedad: una relacionada a la vida cotidiana en el hogar a cargo de la familia, y, por otro lado, aquella ligada al poder político que actualmente va tomando más visibilidad.

Principalmente el rol de mujer que aparece en las novelas respectivas a cada canal no es más que el de aquel estereotipo tradicional. Es así, cómo a pesar de encontrar ciertos modelos disruptivos respecto a la imagen de la mujer, no cesan de reproducirse las formas dependientes del hombre y en posición constante de conquista y sensualidad.

En términos generales los discursos que mayormente se producen son los tradicionales. Estos tipos de modelos televisivos retrasan el crecimiento respecto de la paridad e igualdad de género promulgando así una representación conservadora.

Mencionando un caso de la televisión argentina, una investigación publicada por la revista *Question*, perteneciente a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad de la Plata, trabajó sobre las representaciones de mujeres jóvenes del medio que fueron a participar del programa de la conductora Susana Giménez.

Las conclusiones a las que se arribó son similares a las arrojadas por la investigación mencionada anteriormente en relación a la incesante reproducción de estereotipos y modelos tradicionales. Se encuentra una fuerte y legitimada cosmovisión de la mujer sexy, heterosexual y ama de casa que responde a su familia.

Lo central de estos tipos de investigaciones gira en torno a todo aquello que construye y comunica respecto de lo identitario de la mujer. En este caso, a través de un análisis discursivo, el estudio plantea que el tema central de la charla entre la entrevistadora y sus invitadas es el haber llegado, a pesar de sus bajas condiciones económicas y sociales, a poder estar con un hombre adinerado y de poder

La representación de la mujer desprejuiciada e independiente ha sido una forma de romper con el prototipo occidental de los valores familiares tradicionales. Para hablar

de ello, se tomará la tesina de grado de la licenciada Lucía Alfonso (2016): “*Sin apuro*”. *La representación de la mujer independiente en Sex and the city*.

Partiendo de la idea de la mujer autónoma que adquiere dinero por su propia labor, que prefiere vivir a solas y contraer relaciones esporádicas a efectuar un matrimonio estable se ha comenzado a contemplar en distintas novelas y series televisivas distintos arquetipos sobre la femineidad. Mujeres interesadas en el sexo y liberales dan puntapié a una transformación en el mundo de las representaciones. Aparece la convivencia con las presiones sociales, conflictos laborales, la búsqueda de un mejor pasar económico para alcance de proyectos propios.

La tesis plantea la noción de mujer que trabaja y adquiere su salario para su consumo personal. Estas nuevas mujeres se interesan por ir al shopping, comprar indumentarias, elegir a qué lugares salir a comer y a bailar. Esta imagen genera, en parte, una disruptividad con los prototipos femeninos comunes dependientes de la mirada masculina.

Un punto interesante de mencionar, tratado en la investigación *¿Qué ves cuando me ves?*, mencionada en párrafos anteriores, refiere a lo que acontece con la representación de la mujer migrante en Argentina, especialmente boliviana, en los programas noticiosos, y la constante asociación negativa que se realiza de ellas.

El inmigrante, mayormente, es representado como una amenaza para el país. Se lo tiende a relacionar con la desocupación, la pobreza y el delito. Es comúnmente relacionada la idea de que el inmigrante quita puestos de trabajo. Bajo estas connotaciones se edifica lo noticable sobre las personas extranjeras.

En el caso de la mujer boliviana se le adjudica laborales domésticas y trabajos en talleres, es decir, como objeto no propicio a ser mirado. Desde una visión hegemónica la mujer boliviana es tomada como lo antiestético ya que no se encuentra dentro de los rasgos estéticos anhelados por la sociedad occidental. Por el contrario, su cuerpo cumplirá la función de ser productivo y, principalmente, sobreexplotado. Se relaciona una comunidad con ciertos tipos de trabajos y condiciones laborales.

Por otro lado, se considera relevante abordar la cuestión del *femicidio* en los medios de comunicación. El mismo alude a las formas de violencia que se aplican sobre la mujer, concluyendo en su asesinato. Es decir, la noticia se construye a partir de lo cotidiano que acontece la sociedad. Históricamente, la mujer se ha encontrado en

desigualdad frente al hombre. Sin embargo, el hecho de que mediáticamente se le haya dado notoriedad permitió una mayor visibilidad del tema y, como consecuencia, una generación de sentidos respecto a la temática de género.

La periodista Mariana Carbajal plantea la importancia de cuestionar los medios de comunicación y su funcionalidad. Respecto a esto, explica la lógica del “*crimen pasional*” utilizada en el periodismo para hablar de los femicidios. La autora considera relevante, desde el rol de comunicador, aportar una perspectiva de género que proporcione una mirada realista en relación a las desigualdades que sufren las mujeres. Es decir, es necesario un periodismo que dé cuenta de dichas problemáticas y genere formas comunicacionales democráticas e inclusivas.

En la práctica, los *temas de mujeres* son menospreciados. No se los incluyen dentro de secciones políticas o económicas y se les resta valor. Los números reflejan lo que acontecen las mujeres. Según el Monitoreo Mundial de Noticias WACC realizado en el año 2009, solamente un 24% de las personas entrevistadas en noticiosos son mujeres, y dentro de ese parámetro, un 16% trata temáticas exclusivas de género. Por otro lado, el 48% del flujo informativo tiende a repetir los estereotipos sociales hegemónicos, en oposición, un 8% lo pone bajo cuestionamiento. En el caso de Argentina, 8 de cada 10 noticias son abordadas por periodistas hombres, además de que, en una escala de 10 casos, solamente 2 tratan sobre la mujer.

Carbajal analiza el abordaje de los crímenes de mujeres denominados “*pasionales*”, ubicados principalmente en la sección policial. Se construye la imagen de un hombre celoso que mata por un amor desmedido que tiene hacia la mujer. Esto se lo presenta como casos aislados por casos de desequilibrio de una persona, es decir, la mata por amor. Sin embargo, esta forma de construcción de noticias no hace más que ocultar el hostigamiento que se ha de sufrir estructuralmente. La culpa recae en la mujer ya que “*ella lo provocó*” justificando la acción del agresor.

La ley de Protección Integral a la mujer (26485) sancionada en marzo del año 2009 ha sido una medida jurídica que busca erradicar la violencia hacia la mujer en el marco de las relaciones interpersonales. La ley considera diversas modalidades de violencia: institucional, doméstica, laboral, obstétrica y mediática, entre otras. La violencia mediática refiere, justamente, a los contenidos informativos que avasallen la integridad y el respeto hacia la mujer, ya sea, de una manera directa o indirecta.

Asimismo, otro avance, en materia de igualdad de género y formas comunicacionales horizontales, fue la creación del colectivo *Periodistas de Argentina en red por una comunicación no sexista* (PAR) en el 2006. El surgimiento se produjo en pos de posibilitar una comunicación democrática que considere los derechos de las mujeres.

Resulta relevante mencionar que, en materia jurídica, la ley de medios argentina se presenta como un cambio positivo abierto a la construcción de nuevos contenidos que diversifiquen lo representativo.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual se entiende como un avance en la necesidad al promover y comunicar la diversidad cultural y lingüística en las nuevas sociedades de información. La legislación otorga gran entidad, entre otros temas, a la cuestión de género y plantea la necesidad de:

*“Reforzar los programas de planes de estudios con un componente de género importante, en la educación oficial y no oficial para todos, y mejorar la capacidad de las mujeres para utilizar los medios informativos y la comunicación, con el fin de desarrollar en mujeres y niñas la capacidad de comprender y elaborar contenido TIC” (Ley n°26522, 2009)*

Fundamentalmente, expresa lo necesario de promover una educación que incentive a las mujeres y jóvenes a intervenir en el tratamiento de temas de género, teniendo en cuenta lo que las nuevas tecnologías pueden aportar en el campo de la comunicación y desarrollo de informaciones.

La ley promueve la necesidad de contenidos plurales y representativos de hombres y mujeres con el propósito de dar cuenta de la diversidad social. Los productos deben garantizar el respeto hacia cualquier individuo y/o comunidad sin importar su género, orientación sexual, religión y particularidades que puedan llegar a caracterizar a un conjunto.

Esta normativa se cimentó bajo la premisa de posibilitar modelos de comunicación más democráticos. Es por ello que, para su formulación, se invitó a participar a agrupaciones de mujeres, otorgando entidad a aquellos que buscan ser representados desde otros puntos de vista.

No es casual la creación de un tipo de jurisprudencia de semejante matiz considerando el contexto social y los avances realizados en materia de derechos e igualdad de género.

Un ejemplo representativo de la televisión argentina es el programa para niños “Zamba”, de la productora El perro en la luna. En términos generales, este dibujo se ha constituido como un producto televisivo propiamente autóctono y representativo de la cultura argentina.

José, apodado *Zamba*, es un niño que se aventura a conocer la historia argentina a través de una silla histórica que lo conduce al pasado. El hecho de que ya lo apoden de dicha manera representa algo respecto a la identidad del ser argentino, siendo la zamba una danza típica del noroeste del país. Asimismo, se encuentra un fuerte anclaje latinoamericano basado en el conocimiento de próceres de toda la región y la construcción de lazos entre ellos.

*“La asombrosa excursión de Zamba. Un viaje animado por la historia en la televisión pública argentina”* es un análisis de dicho contenido.

*“La presentación misma expresa una construcción identitaria de un niño argentino. La elección de un chico formoseño para protagonizar la serie tiene que ver con una idea de descentralizar las historias contadas desde Buenos Aires para todo el país”* (Murolo, 2013:92)

En este caso lo interesante radica en la búsqueda de nuevos contenidos que rompan con las representaciones hegemónicas.

Un capítulo titulado *“La asombrosa excursión de Zamba a la lucha de las mujeres de Latinoamérica”* muestra a mujeres que han sido parte de la lucha por la igualdad de derechos, como ser, Rigoberta Menchú y Eva Perón. Se puede encontrar en la propuesta un interés en abordar la cuestión de género en un contenido que además de buscar entretener, pretende educar y concientizar.

### **3.e) Para resumir**

A partir de la información recopilada se puede concluir que los estudios sobre la mujer revelan las situaciones de desigualdad y sometimiento que sufren las mujeres cotidianamente en las sociedades patriarcales.

Las distintas investigaciones desarrolladas reportan la cuestión de género en el marco de nuevas sociedades globales que permiten reconsiderar los paradigmas

establecidos. Los análisis transversales reportan respecto de la cuestión de género y la importancia que los Estados – Nación le otorgan. La importancia de aportar estudios transversales sobre género radica en que se puede concretar conclusiones más amplias sobre la mujer en distintas esferas.

La mujer es representada desde distintas visiones: amas de casas, mujeres objetos, liberales e independientes. Cabe destacar que cada representación debe pensarse dentro de un contexto social y económico. No es lo mismo la imagen que se comunica de la mujer peronista de clase media en la década del '50 en comparación a la mujer representada en un género de música popular como la cumbia villera. Es decir, las épocas y contextos cambian repercutiendo en sus formas de comunicar.

En aquellas mujeres que presentan peores condiciones económicas y sociales la percepción que recae es más punitiva respecto de aquellas que tienen un mejor nivel adquisitivo. La mayoría de las investigaciones tratan de representaciones que posicionan a la mujer en un estado de sumisión.

#### **4) Marco metodológico**

La tesina de grado se basa en un estudio cualitativo centrado en el análisis discursivo que vislumbre las representaciones que se construyen alrededor de dicho contenido, construyendo un aporte a la comprensión de la realidad social y procesos de formación de sentidos en una comunidad.

Para ello, se sustenta en la teoría de la discursividad planteada por el semiólogo Eliseo Verón (1993) en la década del '70. La misma traza que todo discurso es una producción de sentido simbólico que engloba tanto condiciones de producción como condiciones de reconocimiento. Desde esta perspectiva, el discurso se entiende como un recorte espacio – temporal de la semiosis social que el propio analista realiza.

La semiosis social se define por ser una red de significaciones compleja e indeterminada, entendida como la dimensión significativa de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido. Al ser una dimensión indefinida es necesario que solo se tome una porción de ella. Aquí es donde el discurso cumplirá su finalidad ya que permite acortar la mínima porción de una gran red.

La discursividad adquiere cierta materialidad que se expresa a través de las palabras, la imagen y el sonido. Esto hace que los discursos adquieran una significación en la sociedad. En relación a esto se puede decir que la teoría de los discursos sociales descansa sobre una doble hipótesis: toda producción de sentido es necesariamente social; es decir, no existe nada por fuera del entramado de lo simbólico. Y, por otra parte, cualquier fenómeno social produce en mayor o menor dimensión sentido en el discurso.

Desde esta teoría, el objeto de estudio sería el discurso aquel que puede ser tratado a través de dos tipos de análisis: en producción o reconocimiento. Esta tesis se centrará en realizar un análisis de producción.

Las condiciones de producción se conciben como todos los discursos previos y/o restricciones que dan cuenta del discurso que se pretende estudiar. El análisis se realiza a través de la búsqueda de marcas discursivas que hacen a la materialidad. Una marca se define por ser una propiedad significativa que se encuentra en una superficie textual, no presentando relación con otro elemento del discurso. Cuando en el análisis esa marca entra en relación con el objeto de estudio pasa a convertirse en huella. En otras palabras, las condiciones de producción se traducen en la búsqueda de marcas las cuales una vez

puestas en relación con el hecho discursivo pasarán a convertirse en huellas. Por otro lado, un análisis de reconocimiento indica las lecturas e interpretaciones posteriores que se realizan sobre un discurso objeto. Del mismo modo que en las de producción, en este proceso también se indagará en la búsqueda de huellas. Las lecturas siempre se entenderán por ser los efectos que produce el discurso. Sin embargo, la realización de un estudio en reconocimiento implicaría ahondar en las respuestas de los espectadores, lo cual conllevaría un análisis sobre la recepción.

La marca se hallará en la imagen a través de los colores utilizados, del brillo; como asimismo en las simbologías manejadas, gestos, vestimentas, entre otras referencias. Del mismo modo, también es necesario analizar las estrategias discursivas que propician los guiones, es decir, aquello que se comunica a través de la palabra.

En síntesis, el estudio se llevará a cabo tomando tanto lo verbalizado, lo que expresan los diálogos y, además, todas las marcas que nos indican las imágenes y los sonidos; vale decir, lo no explicitado.

Se tomará como producto de análisis las cuatro temporadas de la serie. Es un producto original de la plataforma Netflix y cuenta actualmente con cuatro temporadas de trece capítulos cada una, sumando la totalidad de cincuenta y dos capítulos.

La fecha de su primera emisión fue el 11 de julio del 2013. La creación argumental, llevada a cabo por Jenji Kohan, está basada en la historia real de Piper Kerman quien editó un libro sobre sus vivencias en prisión. La dirección de la serie se encuentra en manos de Michael Trim y Andrew McCarthy.

La trama se centra en las experiencias que transcurren en una cárcel de mujeres ubicada en el pueblo Litchfield, Nueva York. Su personaje principal, Piper Chapman, interpretado por Taylor Schilling, es acusada de participar en tráfico de drogas, delito que cometió hace una década junto a su ex novia Alex Vause (Laura Prepon). Dejando atrás su actual y confortable presente en Connecticut, se entrega a la policía voluntariamente comenzando su nueva vida entre las rejas. Una rubia, blanca, anglosajona y protestante, prototipo ideal norteamericano, termina en prisión. Así se desvanecen sus grandes sueños de formar una familia con su novio (Jason Biggs) e instalar su propio emprendimiento laboral. En la cárcel Chapman va a tener que aprender los códigos del lugar y convivir con todo lo que ello implica: espacios de almuerzos, diferentes grupos que se arman

(latinas, negras, “old ladies”), formas de relación con la autoridad y la disciplina que el lugar exige.

La serie plantea una ruptura respecto de los modelos tradicionales femeninos que circulan en la cultura moderna occidental; por lo tanto, es relevante rescatar aquello que contribuya como aporte a la cuestión de género. Sin embargo, continúan avalándose ciertas nociones que posicionan a la mujer en tanto objeto, representaciones naturalizadas en la sociedad occidental. Se interpreta que no dejan de participar activamente relaciones de dominación y subordinación que responden a una lógica basada en la cosificación de la mujer.

El objetivo principal de dicha tesina es: **explorar y describir las representaciones de género que se comunican en la serie *Orange is the new black*.**

Asimismo, los objetivos específicos son:

- Explorar y describir las representaciones de género dominantes tomando los ejes de maternidad, sexualidad y cuerpo.
- Explorar y describir las representaciones de género disruptivas tomando los ejes de maternidad, sexualidad y cuerpo.
- Indagar las formas de violencia simbólica y poder ejercida sobre las mujeres en la serie.

En síntesis, lo llamativo en *Orange is the new black* reside en que a pesar de buscar construir un prototipo alternativo sobre la femineidad aún se manifiestan construcciones sociales propias del sentido común respecto a lo que simboliza la mujer. Es por ello que resulta necesario percibir qué es aquello que comunica este producto tanto desde lo disruptivo como tradicional sobre la mujer.

## **5) Análisis de la serie**

### **5.a) Descripción general de la serie y personajes**

La historia se desarrolla en una prisión de mujeres que se encuentra ubicada en la ciudad de Litchfield en los Estados Unidos. A lo largo de sus capítulos se describen vivencias de mujeres que han quedado al margen de la ley como consecuencia de diversas causas, todas ellas generadas por la marginalidad, la venganza, el abandono, la traición, el olvido y la injusticia.

Su vigencia es consecuencia de un análisis objetivo de los motivos anteriormente expuestos desde un enfoque que no trata de justificar esos comportamientos sino encontrar las causales de los mismos.

El relato de cada capítulo se centra en contar el pasado de una reclusa y el por qué se encuentra allí y, además, mostrar lo que se vive día tras día en la prisión. Casi siempre sucede que aparece un disparador dentro de la prisión que evoca la historia de alguna mujer. Así se va articulando la trama.

El nombre de la serie “*Orange is the new black*” es un juego metafórico que ya plantea un panorama. Considerando que el color negro es denominado como el color “básico”, el típico que toda mujer debe tener en su guardarropa para combinar, aquí se realiza una comparación planteando que el color “de moda” de la prisión es el naranja. Cuando las reclusas nuevas ingresan al establecimiento y pasan por un período de adaptación se les otorga la indumentaria de dicho color.

La serie comienza con una presentación llamada “*You’ve got time*” (Tú tienes tiempo) interpretada por la cantante Regina Spektor. La canción relata la estadía de una reclusa en aquel lugar y su primera estrofa dice:

*Los animales, los animales*  
*Atrapada, atrapada, atrapada hasta que la caja esté llena*  
*La caja está llena*  
*En la oscuridad, cuentas errores*  
*La luz estaba apagada pero ahora prendida*  
*Buscando bajo tierra un poco de sol*  
*El sol está afuera, el día es nuevo*

*Y todos están esperando, esperando por vos*

*Y tú tienes tiempo*

*Tú tienes tiempo...*

La canción se encuentra acompañada de un clip que muestra inicialmente un enrejado y detrás las nubes y, seguidamente, ruido de puertas que se cierran. Cuando la música empieza a sonar aparecen rostros de mujeres con distintas características. Se hace un recorte de aquellos rostros ya que lo que aparece son narices, bozos, mentones y ojos. No se realizan planos generales de caras sino primeros planos de partes de la fisonomía. Los rostros son iluminados y detrás hay un fondo negro.

El primero que aparece muestra una mujer con granos con su bozo tatuado y sin depilar, posteriormente unos ojos azules fuertemente delineados con cejas curvadas. En otro plano, ojos marrones arrugados con cejas desprolijas. Se muestran mujeres blancas y negras. Algunas presentan piercings, otras usan anteojos, entre otros elementos. Esta presentación representa la diversidad en la mujer y las distintas formas que la caracterizan. También aparece un elemento que comunica una expresión de aquellas mujeres: la mirada. Cada una es distinta, hay algunas que parecen más profundas, otras que exigen compasión, algunas transmiten venganza.

La letra, que indica el nombre de los actores, es de color naranja o negro.

También se encuentran planos que representan elementos propios de la prisión, a modo de ejemplo, el uniforme naranja, las manos esposadas de una mujer, carteles con órdenes de horarios de visita, una torre de control y teléfonos públicos. La presentación finaliza con un sonido que indica el cierre de una puerta, significando el encierro.

### **Personajes**

A continuación, se mencionarán los personajes más significativos de la serie:

**Piper Chapman:** protagonista de la serie. Joven universitaria y protestante. Tiene una edad aproximada de 30 años. Entra a la prisión acusada por ser cómplice de una banda traficante de drogas. Es el hilo conductor de las historias ya que la serie inicia con ella.

**Alex Vause:** ex novia de Piper. Acusada por tráfico de drogas, es quien involucra a Piper en el negocio. Perteneciente a una clase media, de niña ha sufrido la discriminación en el colegio y el abandono de su padre.

**Tasha Taystee Jefferson:** huérfana, creció en varios orfanatos. Sufrió la pobreza y la soledad desde temprana edad. Entra a prisión por participar en un negociado de narcotráfico comandado por “Vee”, otra mujer que se encontrará también allí junto a ella. Pertenece al grupo de las “black girls” (mujeres negras).

**Sophia Burset:** anterior a su operación de cambio de sexo, Sophia era bombero. Se encontraba casado y con un hijo. Se la acusa de fraude con tarjetas de crédito. Dentro de la prisión tiene su propia peluquería.

**Poussey Washington:** joven francesa hija de padre militar. Se la apresa por tenencia de marihuana. Gran compinche de Taystee.

**Suzanne "Crazy Eyes" Warren:** presa por homicidio involuntario. Fue una niña adoptada que sufrió presiones familiares.

**Nicky Nichols:** presa por consumo de drogas. Ha cargado con el abandono de su familia. Amiga de Alex y Piper.

**Galina "Red" Reznikov:** vinculada con delitos de la mafia. Es líder del “grupo de las blancas” durante la primera temporada.

**Dayanara “Daya” Diaz:** al igual que su madre, Aleída Diaz, se encuentra en prisión por vincularse con cocinas de narcotráfico. Es la mayor de cinco hermanos y perteneciente al “grupo de las latinas”. Queda embarazada de un oficial. Tiene conflictos con su madre por haber compartido el mismo hombre, César.

**Tiffany "Pennsatucky" Doggett:** cometió asesinato. Es un personaje sumamente violento. En prisión se convierte en una ferviente cristiana seguidora del Señor, llegando a creer que ha sido elegida para transmitir su palabra. En su pasado ha tenido una gran adicción con la cocaína.

**Gloria Mendoza:** apresada por fraude, es la líder del grupo de las latinas. Encargada de las tareas de la cocina.

**Carrie 'Big Boo' Black:** presa por fraude y robo. Perteneciente al grupo de las blancas. Presenta una personalidad extrovertida.

**George Mendez:** policía que desarrolla sus funciones dentro del sistema penitenciario. Figura autoritaria. Acosa a las reclusas.

Estos personajes mencionados anteriormente pueden ser entendidos como los más importantes. Algunos van adquiriendo mayor o menor protagonismo dependiendo del capítulo. También se encuentran otros personajes secundarios con participaciones esporádicas.

**Lorna Morello:** mujer romántica, sueña con casarse y formar una familia. Vive presa de sus fantasías. Acusada de acoso, fraude e intento de asesinato.

**Brook Soso:** pacifista e idealista. Es de las mujeres más añidadas de la prisión. Fue apresada por manifestarse en una protesta política.

**Aleída Diaz:** madre de Dayanara. Se encuentra en la cárcel por montar una cocina de drogas en su propia casa.

**Claudette Pelage:** mujer haitiana. De niña fue vendida para trabajar limpiando casas en Estados Unidos en una organización que años después ella misma dirigirá. Asesinó a un hombre que había golpeado y violado a una de las niñas que trabajaba con ella.

### **Personajes externos a la prisión**

Dentro de lo que es el sistema penitenciario, sus apariciones se suceden solo en el área de visitas. A pesar de no tener gran protagonismo, sus participaciones son el nexo de Piper con el mundo externo. Con estos personajes, se demuestra cómo se desarrolla la vida afuera y la forma en que sus familiares y amigos se acomodan a esta nueva realidad. Estos son los tres personajes más reveladores:

**Larry Bloom:** novio de Piper. Es escritor. Cuando Piper ingresa a prisión se encuentran comprometidos.

**Polly Harper:** mejor amiga de Piper, está embarazada. Tienen un emprendimiento juntas

**Carol Chapman:** madre de Piper, ama de casa. Perteneciente a la clase media acomodada. Mujer frívola e interesada en cuidar las buenas formas y costumbres.

### **5.b) La prisión**

#### ***Composición geográfica de la prisión***

La cárcel se convierte en su nuevo mundo, con una realidad paralela y una dinámica propia característica de dicho espacio. Las mujeres de aquel lugar deben aprender a manejar los códigos que se reproducen allí y acomodarse dentro de sus estructuras.

Olvidadas por sus familias, la gran mayoría, el pasado las ha condenado a pasar sus días encerradas entre cuatro paredes en donde la soledad y los recuerdos fortalecen sus miserias.

Un gran predio con un extenso enrejado y torres de control es lo primero que puede visibilizarse. También se encuentra un amplio campo que va a ser utilizado como pista deportiva y recreativa

Al llegar al edificio debe esperarse en una recepción y, finalmente, se ingresa a la prisión. Para llegar al establecimiento donde se alojan las reclusas se debe realizar un trayecto en camioneta.

El primer capítulo de la serie adentra al espectador en aquel mundo. La protagonista arriba a la cárcel y comienza a percibir su nuevo hábitat. Posterior a la toma de sus datos, pasa por un chequeo médico y se le hace entrega de un uniforme naranja y juego de sábanas. A las reclusas que ingresan como nuevas se les asignan, en un primer momento, un cuarto junto a otras mujeres hasta poder disponer de un compartimento junto a una compañera. Una vez finalizada esta etapa de adaptación se pasa a entregarles un uniforme color gris y se les determina una sección.

En la serie se muestra que el *bloque A*, denominado “*El suburbio*”, se halla habitado usualmente por las mujeres blancas. También se encuentra el llamado “*Ghetto*”, *bloque B*, el cual lo residen mujeres de descendencia afroamericana y, por otro lado, el grupo de las hispano latinas disponen de su propio pabellón, *bloque C*, mejor conocido como “*Spanish Harlem*”

El hecho que cada bloque presente un grupo identitario característico no significa que las reclusas no puedan ir rotando por diferentes secciones. Por ejemplo, en la primera temporada Piper habitó el ghetto, compartiendo habitación con Claudette, mientras que en la segunda temporada pasó al suburbio.

Cada sección es una gran habitación que presenta una oficina de control con vidrios transparentes donde se van a encontrar dos policías. A su vez, se hallan subdivisiones que hacen a los compartimentos y se encuentran compuestos por dos camas, un perchero y estantes para apoyar sus elementos. Cabe destacar que los bloques poseen su propio vestuario con baños y duchas. Un capítulo muestra el conflicto que se produce entre las negras y las hispanas al tener que compartir aquel lugar.

Otros espacios característicos de la prisión son el comedor y las salas recreativas.

En el comedor las reclusas comparten sus comidas diarias. Los colores de las paredes son grises y amarillas generando un ambiente un tanto tenue. También, se encuentran ventanales que permiten una entrada de luz natural. El comedor dispone de mesas y bancos largos en donde se sientan por grupos de identificación. Se halla un gran mostrador en donde las encargadas de la cocina (en un primer momento las comidas están

a cargo de las blancas, luego pasan a mano de las mujeres latinas) reparten los alimentos al resto de las reclusas. No solo se cocinan para ellas sino también para el personal del sistema penitenciario.

Por otro lado, las salas de actividades de recreación son también espacios disponibles para el uso de todas las reclusas. Allí se desarrollan diversos juegos de mesa, se pasan películas un día determinado de la semana y también organizan fiestas de despedidas si alguna debe abandonar la prisión. El color que ambienta a estas habitaciones es el blanco y, al igual que en el comedor, la gran mayoría poseen ventanales.

Las mujeres esperan ansiosamente las fiestas navideñas, de acción de gracia y los cumpleaños para poder organizar encuentros en las salas y encargarse de la decoración. Por ejemplo, en un capítulo se festeja San Valentín y se muestra como las reclusas se preparan para festejar ese día. Decoran la sala con corazones y guirnaldas mientras que las mujeres de la cocina realizan galletitas con motivos.

Los sonidos que van a prevalecer en la prisión son: murmullo de mujeres, rejas que se abren y cierran y, principalmente, la voz emitida desde un parlante que continuamente se encuentran dando indicaciones a las reclusas. Una frase que se escucha en varios capítulos expresa que las mujeres deben acomodarse para la realización del conteo, como una forma de control. Esto significa que cada reclusa debe pararse frente a su cama y quedarse allí hasta que pase el oficial y chequee que se encuentren en su lugar.

Por fuera del edificio donde se encuentran la mayor cantidad de mujeres, también está la prisión de máxima seguridad, también denominado unidades especiales, a la cual son trasladadas aquellas reclusas que han atentado contra la vida de alguien dentro de prisión. Esto representa el aislamiento total de la persona y el corte de todo vínculo con sus compañeras. Lo mismo sucede con la sección psiquiátrica.

En ambas secciones la luz es artificial causando desorientación en la reclusa ya que va perdiendo registro del horario a medida que transcurre allí su estadía. Estos cuartos son individuales y tienen un retrete. La puerta presenta una ventanita en su parte alta a través de la cual los oficiales se comunican con las mujeres. En la parte baja de la puerta se halla una abertura que sirve para pasar los alimentos. Para tomar baños, las mujeres se encuentran esposadas de una mano y tienen frente a un policía que las controla.

Cuando Piper ingresa a la prisión de máxima seguridad, la escena muestra la forma en que ella va mirando desconcertada el lugar. Las puertas de las habitaciones son rojas y prevalecen gritos de quejas. El espacio es tan pequeño que uno no puede desentenderse de aquellos sonidos. En una parte se encuentra a Piper contemplando una de las tantas

puertas de la cual se escucha: “*Hijo de puta*”, “*Cállate*”, “*te mataré*”. Estas voces son de diferentes mujeres y se transforman en las expresiones cotidianas de dicho espacio. En un momento la protagonista se sienta en el piso y se pone a llorar. El portón tiene una inscripción que expresa “*mátame ahora*” y al lado, en la pared, otra que dice “*fuck you*”. Claramente se construye un ambiente hostil y opresivo. Cuando una mujer logra salir de aquel lugar expresa su gratitud al poder volver al pabellón central con el resto de sus camaradas.

Por otro lado, una cuestión relevante que hace a la composición del lugar es que la serie no muestra una estructura edilicia que sea diferente a una penitenciaría de hombres. Es decir, no está pensada como una prisión para mujeres considerando los derechos que necesitan para su bienestar cotidiano como, por ejemplo, controles sanitarios, ginecológicos y de embarazos. Todas estas cuestiones que hacen propiamente a la mujer. La reclusa que se encuentra embarazada, María, no posee ninguna diferenciación de las otras, es una más del montón sin prioridad, no tiene ninguna habitación que sea propiamente de ella ni dispone de terapia psicológica. Cuando María entra en trabajo de parto se la hace esperar hasta último momento ya que su molestia es de gran magnitud.

Las formas en que se les asignan las medicaciones también es una muestra de la escasa importancia que se le adjudican a las cuestiones médicas. Las reclusas hacen una fila y desde una ventana se encuentra solamente un enfermero encargado de suministrarles las distintas drogas. No hay ningún doctor que frecuente a las mujeres, excepto si es un caso de emergencia y necesidad extrema.

En el caso de la presa enferma de cáncer, Rosa Cisneros, su counselor le explica que los problemas financieros del sistema penal no le permiten costear los gastos para su tratamiento. La situación del personaje es una de las tantas que han de sucederse allí en donde al poco aporte económico que se realiza en materia edilicia se le adhiere la nula atención psicológica y médica que las mujeres habrían de precisar.

### **5.c) Grupos**

La prisión construye su propia lógica a la cual las reclusas deben ir amoldándose y aceptando con naturalidad. En el primer capítulo se muestra, por ejemplo, la forma en que le dan a conocer a la protagonista la manera específica de tender la cama. También

sucede que las reclusas no se llaman por su nombre sino por su apellido. La identificación se da a través del mismo. Estos manejos generan que las mujeres se habitúen al espacio.

La constitución de grupos por identificación es algo representativo del penal y que marca conflictos dentro de la trama. Los tres grupos característicos son: las mujeres blancas, mujeres afroamericanas e hispano-latinas. Cada grupo presenta un líder y la solidificación de una hermandad determina un grupo de pertenencia y afianzamiento.

Si bien se forjan vínculos y amistades entre personajes de distintos grupos, se producen muchos choques por querer imponerse como grupo con mayor autoridad dentro del sistema penitenciario.

El líder representa una figura maternal que dispone de las propias reglas de una fraternidad.

En el caso de las mujeres blancas, Galina "Red" Reznikov, en primera instancia es quién comanda la dirección. En la primera temporada será la encargada de la cocina y, a través de ella, se moviliza lo que es el contrabando dentro de las presas pero no de drogas sino de comida y productos de higiene. "Red" dispone de un compartimento exclusivo para ella y "*sus chicas*", como ella misma las llamará, deben otorgarle un profundo respeto. Posee cierta deferencia que marca una distinción con respecto a otras, como ser, tener una reclusa que se encarga de su depilación. En el primer capítulo Piper realiza una crítica sobre su comida, sin saber que ella era la encargada del sector, y Red no le dio alimento por una semana. El hecho que decida no alimentar a alguien también significa que nadie en la prisión puede acercarle comida a quien esté castigado. Cuando Alex Vause le hace entrega de un sándwich a Piper, Red no le dio de comer por un día.

Red es acusada de traficar drogas a través de su cocina, y por ello, se le quita el privilegio de dirigirla y también, debido a una serie de eventos desafortunados, pierde el liderazgo. Debido a otro conflicto es desterrada de su grupo y pasa a comandar el grupo de "*Las Chicas de Oro*". Dicha agrupación representa aquellas mayores de edad, mayores de 60 años. Se lo muestra como un conjunto secundario

Dentro del grupo de las blancas hay una subdivisión de mujeres cuyo referente es Doggett, quien se convirtió en una religiosa extremista cuando entró a prisión. Como tal, se opone frente a cualquier manifestación homosexual que pueda generarse.

Por otro lado, las mujeres latinas adquieren mayor protagonismo cuando la actividad de la cocina pasa a manos de Gloria Mendoza. Estas mujeres se caracterizan por hablar bastante de sus vivencias en sus países de origen.

Un punto relevante a remarcar es la representación característica de lo latino ligado a la religión y lo místico. Esto ya se encuentra en la decoración de sus compartimentos, por ejemplo, con imágenes de vírgenes en las paredes y una cruz católica. Estas mujeres se persignan y encomiendan a Dios como una búsqueda de solución para sus problemáticas.

En un capítulo se produce un revuelo en la prisión respecto de la búsqueda de una gallina que se encuentra en el campo de la prisión, “Red” expresa sobre las mujeres latinoamericanas:

*“Si no se ha espantado (en referencia a la gallina), las latinas o las negras la atraparán. Esas latinas probablemente ni siquiera se la coman, solo la degollarán y beberán su sangre, o alguna otra cosa supersticiosa”. (5/1)<sup>1</sup>*

La latina se constituye como la mujer creyente, como es el caso del personaje Gloria Mendoza. Ella lleva el mote de “*santera*” y, por lo tanto, es la encargada de realizar los brebajes allí. Respecto a esto ella expresa sobre sí misma:

*“Mi tía era una santera, y yo solía ayudarla. Soy aficionada” (9/1)*

La generación de conflictos, debido al bando de pertenencia, produce como consecuencia la utilización de representaciones de connotación negativa manipuladas para menospreciar un grupo étnico.

La reclusa Maritza Ramos expresa respecto de las mujeres negras:

*“Parece que ellas tienen privilegios y nosotras somos las negras” (5/2)*

Las mujeres afroamericanas conforman el tercer grupo identitario más grande dentro del penal. En la segunda temporada toman una líder llamada Yvonne “Vee” Parker. La división que se genera dentro del lugar es tajante y se expresa explícitamente. Estas mujeres definen a las latinas como “*Perras frijoleras*” y menosprecian a las blancas considerando que se creen mejores que ellas.

Poussey expresa sobre las latinas:

*“Mendoza está metida en esa magia de cocotero. Es como una bruja y esa mierda” (5/2)*

---

<sup>1</sup> Al final de cada verbatim se expresa el número de capítulo y temporada.

Como ha sido expuesto con anterioridad, hay una relación entre la cultura latina con la magia y lo oscuro. Esto se expresa de una forma despectiva, como un aspecto negativo y desconocido que es utilizado como un elemento denigrante al momento de representar a estas mujeres.

Finalmente, se encuentra una agrupación más llamado “Otras” que no han de adquirir un bando específico pero que sin embargo han de participar secundariamente en la serie.

La división entre pandillas se expone más visiblemente en el capítulo titulado “*Consejo femenino*”. Este trata sobre la convocatoria que se realiza entre las reclusas para un proceso de elecciones que presenta la finalidad de obtener una representante de cada grupo. La más votada tendrá la responsabilidad de transmitir las inquietudes de su bando a sus superiores.

Lorna se postula por el grupo de las blancas y explica cómo se compone la lógica de votación en la prisión: “*No son mi competencia [...] Las negras compiten con las otras negras*” (6/1), expresa. Es decir, se plantea un sistema que solamente permite una competencia entre mujeres del mismo grupo de pertenencia.

*Piper: - Entonces solo compites contra blancas.*

*Nichols: - Solo puedes votar por gente de tu raza y grupo. Imagina que son los '50. Así es más entendible.*

*Lorna: - Todas eligen una representante de la misma tribu. Blancas, negras, hispanas, chicas de oro y otras. Le dicen lo que queremos (al agente correccional) y luego él habla con los superiores. Es como el consejo estudiantil.*

*Piper: - ¿Pero es un sistema efectivo? No todos los hispanos quieren lo mismo.*

*Lorna: Claro que sí. Todos quieren venir a Estados Unidos.*

*Nichols: Tu visión se basa en Amor sin barreras, ¿no?*

*Alex: ¿Podemos volver a Lorna siendo racista? Más de eso, por favor.*

*Lorna: Bien, de acuerdo. Lo sé porque mi vecindario queda cerca de ellos. Viven 20 personas en un apartamento. Tienen más hijos que los irlandeses. Los hombres*

*las prefieren con tetas y culos grandes. Son sucios, grasientos, su comida huele horrible y nos están quitando el trabajo. (6/1)*

Este diálogo transcurre en el comedor mientras almuerzan. El espacio se encuentra bastante convulsionado por la noticia de la elección y la escena irá mostrando como los grupos tratan este tema. Cuando Lorna hace mención de los distintos grupos, se exhibe a cada bando ocupando su lugar allí. Asimismo, la actitud despectiva que la mujer presenta hacia la comunidad hispano-latina expresa una parte del pensamiento que poseen las mujeres blancas. Sin embargo, cuando ella dice estas palabras los rostros de sus compañeras indican indignación y molestia, a excepción de Alex quien se ríe de sus dichos como forma de burla.

En diálogo de las mujeres negras plantea una parodia a las blancas, manifestándolas como frívolas y tontas.

*Sophia (a Taystee):- Oye cariño, sé que lo único que te importa es ver TV, pero mi conchita de diamantes y yo queremos priorizar las cosas aquí, como el cuidado de la salud, de los derechos humanos.*

*Taystee: - Nunca vas a cambiar esa mierda. ¿Crees que es política de blancos? Hablemos del cuidado de la salud Mackenzie (interpela a Poussey, parodiando a los blancos).*

*Poussey: - Amanda, prefiero no discutirlo. Es de mala educación.*

*Taystee: - ¿Viste ese nuevo documental sobre el mejor sushi del mundo? Claro que ahora que soy vegetariana no lo disfrutaré tanto como antes.*

*Poussey: - ¿Sabes qué? No tengo tiempo. Chad y yo tenemos clases de yoga, luego la sesión de degustación de vinos. Y luego debemos tener sexo en silencio todas las noches a las 21:00. (6/1)*

Resulta interesante tomar el imaginario social que utilizan estas mujeres para referirse a las blancas, como ser, vegetarianas, tomar clases de yoga y que poseen una heterosexualidad monótona. Es decir, plantean una serie de estereotipos típicos que definen a las mujeres de dicho bando. Pero también, cabe destacar que desde este discurso de sentido común las cuestiones políticas son *cosas de blancos*, dando a interpretar que por ser de otra etnia no pueden tomar decisiones que refieran a ese tema.

Sucede algo parecido con la discusión que se genera en la mesa de las hispanas respecto las personas negras y las representaciones que se fundan alrededor de dicho grupo, como ser, que presenten una contextura ósea distinta y que por ello no pueden flotar en el agua o que los hombres se caracterizan por poseer grandes miembros.

*Flaca: - ¿Sabías que no pueden flotar?*

*Aleida: - ¿Qué diablos dices?*

*Flaca: - ¡Es cierto! En la piscina su densidad ósea no se los permite. (Risas). Me lo dijo mi tío.*

*Aleida: - Eso es una locura. Flaca. Son apestosos, sucios y perezosos pero sus huesos no son diferentes.*

*María: Excepto en sus pantalones. Se los aseguro, los negros tienen mucha carne ahí abajo (risas). (6/1)*

En esta escena se percibe como las distintas tribus reproducen, desde un discurso de sentido común, representaciones que se disponen en el imaginario social y que se concentran en aquel contexto reducido.

#### **5.d) La autoridad**

El abuso de poder es una realidad constante desde el primer momento en la serie. Las reclusas son tratadas como objetos y desvalorizadas por encontrarse en tal situación, lo que también lo agrava la condición de ser mujer. Las situaciones abusivas que deben vivir no pueden ser contrariadas ya que cualquier tipo de denuncia puede llevarlas al aislamiento. La palabra de la reclusa es despreciada.

El oficial George Méndez es la representación del hombre machista y represivo dentro de la cárcel. No solo denigra a las reclusas verbalmente y se aprovecha físicamente de ellas sino también es encargado de ingresar drogas al establecimiento y comercializarla entre las reclusas.

Las mujeres no solo deben cumplir con la condena real dentro del recinto, también deben cargar con la condena social que continuamente le viven recordando las autoridades: ellas no sirven para nada en la sociedad. Es así como queda ampliamente demostrado que la imagen de la autoridad que se representa en la serie es altamente severa

y punitiva, exponiéndose situaciones límites de acoso sexual y maltrato. Se produce una situación basada simplemente entre las miradas de dos personajes. Piper quiere cambiarse de ropa y se siente incomodada al notar que Méndez se apoya contra la pared para observarla. Respecto a esto, la joven expresa a su compañera:

*Piper: - ¿Está permitido que nos mire así?*

*Nicky: - ¿Bigotes? (en referencia al oficial). El hace lo que quiere. (3/1)*

La aceptación de este tipo de sucesos se convierte en una cotidianeidad para las reclusas, a excepción de Piper que es nueva en la prisión y no se encuentra acostumbrada a estos tipos de situaciones. A inicios de la serie, dicho contraste es notorio.

Algo similar ocurre cuando desaparece un instrumento de trabajo del salón de electricidad y las presas deben ser revisadas. Las expresiones irónicas y autoritarias, al momento de dirigirse a las mujeres, son las formas más comunes que tienen para comunicarse. Una de las reclusas, Watson, se opone a ser cacheada por un policía hombre y se procede a enviarla a aislamiento. La presa señala:

*Watson: - No hablo por las demás perras pero ningún hombre va a manosearme.*

*Oficial Caputo:- Por supuesto, tiene todo su derecho. Donaldson, llévala a aislamiento y déjala esperando allá hasta que consigamos una mujer que la registre minuciosamente.*

*Watson: -No me toque puedo caminar sola.*

*Oficial Caputo: - ¿Alguien más tiene un problema con un oficial hombre? Si cooperan, eso me dice que no tienen nada que ocultar. (4/1)*

Finalizado este intercambio de palabras, la escena muestra como los policías se disponen a cachear a las mujeres. Méndez aprieta los senos de Piper, quedando esta petrificada sin poder accionar frente a tal abuso. Una vez concluida la situación Chapman y su compañera tienen un breve intercambio.

*Chapman: - Eso fue espeluznante. ¿Te tocó las tetas?*

*Nichols: - Me manoseó el culo. (4/1)*

Dentro del mismo capítulo sucede una situación de inspección de los cubículos de las reclusas. El oficial Méndez revisa sus objetos y pertenencias personales arrojando las cosas al suelo, como una especie de diversión.

La constante referencia a que no son mujeres “dignas” genera una marcada auto-representación de que no son personas importantes porque se encuentran presas y justamente por ello carecen de valor.

El oficial Caputo le comenta a una compañera policía respecto de cómo tratar a las mujeres: *“Lo que digo es que no puedes ser suave con las reclusas. Se van a aprovechar de ti [...] El punto es que estas mujeres son criminales. E incluso las que se ven adorables han hecho cosas que asustarían a una persona amable como tú. Si muestras autoridad, recuerdas quien está a cargo. [...] Solo di reclusa, como si todas fuesen lo mismo. Les recuerda que no son realmente personas”* (12/1). Cuando la mujer policía contesta que son personas, el hombre expresa: *“No puedes pensar así. Son ovejas. Las alimentamos, las movemos de un cuarto al siguiente. No son como tú, tu eres una mujer”* (12/1). El oficial hace una explícita definición a que las mujeres que se encuentran allí, no son *“verdaderas mujeres”* y las representa como títeres manipulables.

El maltrato se genera también marcando la diferenciación social. Cuando una reclusa de piel negra, Cindy, llama a otra mujer policía del mismo color *“hermana”*, la oficial se enoja efusivamente y la reporta. Claramente, se expone la incomodidad de la policía al sentirse abordada por una presa como si fuese un igual, por su color de piel. Es por esto que la mujer la aplica un castigo para marcar la jerarquía de poder y que no se encuentran en la misma posición. *“Nunca llames hermana a una guardia negra. Lo sabes”* (5/2), le expresa Poussey a Cindy.

La discriminación se hace presente comparando a una mujer que trabaja en la prisión, caracterizada en la serie por ser la oficial buena y compasiva, con aquella privada de su libertad. La primera es digna de ser mujer porque responde a los estándares sociales considerados normales y “civilizados”, en cambio, una presa se ha desviado de ese camino y por ello ha tenido que ser encerrada. Desde la visión de la autoridad en la cárcel se concentra lo irreparable de la sociedad.

### **5.e) Aislamiento**

El aislamiento es el castigo más fuerte que se le puede aplicar a las reclusas. Significa el aislamiento total de la presa ya que pasan a encerrarla en un cuarto de máxima

seguridad sin ninguna posibilidad de tener contacto con otra persona, ni tampoco presenciar un momento al aire libre.

La mujer, casi siempre medicada, es encerrada dentro de una habitación para que sufra por aquel mal comportamiento que ha realizado. En la serie se expresa un terror al aislamiento porque representa el encierro dentro del encierro, invita a cortar con cualquier tipo de vínculo con el exterior causando un deterioro tanto físico como mental. Esto genera estados depresivos, ansiosos y violentos en las presas. Asimismo, son frecuentes las referencias sobre la necesidad de medicar a las mujeres.

Chapman y “*Crazy eyes*” mantienen una conversación sobre el aislamiento y los tratamientos psicológicos dentro de aquella prisión:

*Chapman: ¿Es el psiquiátrico peor que el aislamiento?*

*Suzanne: Mucho peor. Da miedo. Es descarado, helado y estropeado. Es muy feo, no se lo deseo ni al peor monstruo.*

*Chapman: Pero te mandan a un terapeuta...*

*Suzanne: No. Me dan medicamentos y me calman. Pero eso me da mucho sueño. A veces, si me altero mucho, me atan. Como un globo, así no salgo volando.*

*Chapman: Eso suena terrible.*

*Suzanne: Sí, nadie vuelve del psiquiátrico. Salvo yo. (11/1)*

Escena posterior a este diálogo se encuentra una de las reclusas, Doggett, en una habitación del pabellón psiquiátrico atada en una cama. Cuando la presa se despierta y toma conciencia del lugar en el que se encuentran, vuelven a inyectarse medicinas para que duerma. Se alude repetidas veces la importancia de tener controladas a las mujeres bajo medicamentos que calmen sus estados de locura. Aquí se percibe la representación de mujer presa que sufre de patologías psíquicas.

### **5.f) Empleo**

Una cuestión interesante que aparece en la serie es aquella que expone la idea del trabajo en las reclusas. Éstas participan en distintos talleres a modo de empleo, el cual no provee retribución monetaria.

Las actividades que se desarrollan en el lugar son diversas: educativas, instalaciones eléctricas, limpieza y mantenimiento del penal, cocina, lavandería y biblioteca. A cada reclusa se le asigna un área para que participe y deben cumplir con

horarios y días estipulados. La necesidad de desarrollar labores se centra en la finalidad de poder otorgarles alguna responsabilidad y ocupación dentro del establecimiento y, también, desde el discurso de la autoridad, se piensa como una manera de reinsertarlas dentro de la sociedad.

Marcela Lagarde (2005) expresa:

*“El trabajo carcelario está cubierto de la ideología de la rehabilitación lograda a partir de que los individuos antisociales se conviertan al bien al realizar actividades que la sociedad pondera como opuestas al mal.” (p.683)*

La educación significa una forma de poder integrar a las mujeres privadas de su libertad en la comunidad. Sin embargo, Lagarde considera que el sistema carcelario no hace más que agudizar la miserable situación de las mujeres ya que solo unas pocas presentan programas de rehabilitación y desarrollo laboral. Además, agrega que la paga que se les realiza es mínima y que la estadía significa explotación y castigo económico. Las reclusas deben pagar una suma monetaria no solo para compensar su paso por allí, sino también para poder acceder a servicios básicos.

Las mujeres participan de un taller de orientación profesional en el cual les enseñan cómo llevar a cabo una entrevista laboral. La finalidad es demostrarles que vestimentas son adecuadas para dicha situación y cómo deben ser sus actitudes. Se elegirá a la que mejor se desempeñe. A lo largo del capítulo se expresa el descontento de algunas reclusas que van cayendo en la cuenta que la actividad no es más que pasatiempo para mantenerlas ocupadas. Finalmente, se da cuenta de la falta de interés por parte de las autoridades en poder generar un crecimiento de las mujeres. Taystee, la ganadora, se dirige a la directora del penal:

*Taystee: - ¿Con quién tengo que hablar por este trabajo?*

*Directora: - ¿Qué dices?*

*Taystee: - Un trabajo. Sé que te consiguen un trabajo si ganas esto.*

*Directora: Ganar es victoria suficiente.*

*Taystee: - Pero el año pasado, Ocampo consiguió trabajo como recepcionista.*

*Directora: - Eso es totalmente falso. Esto no es un concurso. Haces tu mejor esfuerzo porque ese es tu deber. ¿Por qué les cuesta tanto comprenderlo? Son como bebés, “¿y mi regalo?”, “Présteme atención a mí”, “Deme esto”, “Repáreme la calefacción”, “Haga un gimnasio”. No soy tu maldita mamá,*

*maduren. En reconocimiento a tu esfuerzo y logro se acreditará un premio de u\$10 en tu fondo de la despensa. Disfrútalo.*

*Taystee: - Si, algo es algo. Gracias, Señorita Figueroa. (2/2)*

### **5.g) El afuera**

*“La espera ubica a las mujeres y a las presas en una dimensión futura. El presente se anula y se desliza a lo que va a ocurrir...” (Lagarde, 2005: 684)*

A pesar de que pasan sus horas anhelando su libertad, las presas expresan el temor que sienten al mundo exterior, fuera de la cárcel, ya que, a pesar de las adversidades, dentro de aquel espacio han podido cultivar su mundo y entablar sus relaciones. El miedo que les produce el pensarse rechazadas en la vida cotidiana las ubica en una posición de inferioridad y de incapacidad para poder realizarse. *Taystee* habla de su situación: *“Estoy asustada... Maldición he estado en instituciones toda mi vida. Estuve bajo custodia hasta los 16. Luego en un reformatorio. No sé hacer nada [...] Nadie me tomará en serio” (12/1)*. Precisamente ella cumple su condena y sale de la reclusión. Sin embargo, al poco tiempo regresa argumentando la poca ayuda externa que recibió. A su salida anhela hospedarse en el departamento que habitaba su prima, pero no obtuvo un panorama favorable. Se encontró con que ella no estaba más allí, rogó para poder permanecer aunque sea una noche en aquel lugar porque había especificado a las autoridades de la cárcel que ese iba a ser su nuevo hogar. Ya dentro de la prisión otra vez expresa:

*“Lo que no te dicen cuando salen es que te siguen como si fuesen la KGB (Comité para la Seguridad del Estado). No puedes salir a la noche, meas en un envase cuando ellos lo dicen, debes ir a tres entrevistas por semana para trabajos que no te darán. El oficial de la libertad condicional te llama a cada minuto. Oye, al menos en la cárcel te dan comida [...] El salario mínimo es un chiste. Trabaje medio tiempo en Pizza Hut y aún le debo 900 dólares a la prisión en cuotas que debo pagar. No tengo donde quedarme, estaba durmiendo en el apartamento de mi prima, en el suelo como un perro, y además tenía a seis personas en dos cuartos. Una de las perras se robó mi cheque. Tengo piojos. A todos los conozco son pobres, están en la cárcel o muertos. No tenía a nadie que me preguntara cómo fue mi día. Yo sé cómo jugar aquí, donde estar y que reglas seguir, tengo una cama y te tengo a ti...” (12/1)*

La complejidad de poder forjarse en el mundo laboral y afectivo es un tema recurrente de angustias y reflexiones. Se plantea la duda respecto de saber qué le depararán sus futuros y la incertidumbre de no disponer de una estabilidad económica y social. La pregunta esencial para ellas es: *¿quién esperará por mí?* No existe el presente para ellas, todo se remite a recordar lo pasado, el por qué terminaron allí, lo que perdieron y dejaron afuera, y el incierto futuro que les depara. El siguiente diálogo en tono jocoso enuncia una cierta mirada que presentan las presas sobre sí mismas:

*Poussey: - (Contestación a una pregunta por el signo zodiacal) Del signo de que levantes ese culo y me ayudes con esta mierda.*

*Cindy: - Si no quieres saber que te deparan los planetas, es problema tuyo.*

*Poussey: - A mí me deparan la cárcel. Para mañana, lo mismo. Para pasado mañana, también.*

Claudette expresa con entusiasmo lo que hará cuando salga en libertad: *“Hay alguien esperándome, es suficiente plan. Y cenaré a la hora de la cena. A las siete, como una persona”* (12/1)

### **5.h) Representaciones tradicionales**

En el presente apartado se analizarán los ejes principales: sexualidad, maternidad y cuerpo. A través de dichos tópicos se describirán aquellas representaciones que se encuentran ligadas a las imágenes tradicionales de la mujer.

#### **Sexualidad**

La sexualidad es expuesta como un conflicto, en lugar de poder integrarla como una parte más que hace al individuo, sin ninguna connotación de “correcto” o “incorrecto”. Por partes se torna central en la temática de la serie las decisiones que las reclusas deben tomar respecto de sus orientaciones sexuales, cayendo en categorizaciones de sentido común, por ejemplo, la constante masculinización de la mujer. Se construye la idea respecto que la mujer presa es lesbiana y, por ello, presentada desde una postura varonil, entendida en su sentido tradicional. No solamente se expone un prototipo de

“*mujer lesbiana*” sino que se demuestra cómo las elecciones sexuales son un disparador que afecta la estadía de las reclusas allí. Se percibe como la sexualidad se organiza como un eje central representativo de la mujer, llegando a ser un elemento de segregación y discriminación en el lugar.

Por otro lado, el sexo es un componente central en varias escenas, tornándose un lugar común. La representación de las mujeres dentro de la prisión se edifica en relación a un alto grado de erotismo, construyendo la idea de que lo único que les interesa es tener relaciones sexuales. No obstante, esta imagen simbólica se contradice con el contexto opresivo en el cual se enmarca la serie, generándose cierta incoherencia argumentativa. Es decir, se muestra un excesivo control de las reclusas dentro del recinto ya que, por ejemplo, no pueden recibir abrazos durante sus momentos de visitas, sin embargo, se plantean escenas donde se producen contactos físicos y sexuales entre ellas, y la noción de control pasa totalmente desapercibida.

Al comienzo de la serie, cuando Chapman ingresa a la prisión y conoce las instalaciones, encuentra a Morello y Nichols teniendo sexo en el baño frente a otras, y la segunda le hace una mirada provocativa. El baño pasará a ser uno de aquellos espacios en donde se suceden esta clase de encuentros como asimismo transcurrirán dentro de la iglesia ubicada en el recinto. También se pueden citar otros ejemplos

- En el episodio “*Gracias por nada*” (9/1) se exhibe como la protagonista toma de la mano a Alex e irrumpen dentro de la edificación para comenzar a besarse y desnudarse.
- El encuentro sexual que tienen en la capilla Morello y Nichols. Ambas semi - desnudas, la primera grita: “*¡Cógeme, Dios!*”, Mientras la otra le contesta: “*Eso es. Acaba de una vez*”.

Es llamativo, también, encontrar que se genera una representación femenina que habla respecto de su propio género desde una postura machista y retrógrada tomando a la mujer como objeto. Esto es lo que sucede con los personajes de Boo y Nichols. Por ejemplo, se produce una competencia entre ambas para ver cuál de las dos puede llegar a vincularse sexualmente con más mujeres de allí. Esta especie de juego que se generó sobre estar con gran cantidad de mujeres perduró varios capítulos.

Un caso similar es, también, la charla que mantienen Boo y Piper en la cual la segunda le dice a la primera que le tiene que devolver su manta si logra persuadir a Soso, *la nueva*,

para que esté con ella. En este diálogo pareciera que están refiriéndose a mercancías ya que plantea el intercambio de una cosa por otra. Finalmente, Soso termina teniendo relaciones sexuales con Nichols en la capilla. (4/2)

También, se muestra a Nichols teniendo sexo con otra mujer en un cubículo del baño cuando aparece “Boo” y mantienen un diálogo:

*Boo: - La puta madre, Nichols. Tienes que mejorar la técnica. A ninguna le lleva tanto (un orgasmo) cuando está conmigo.*

*Nichols: - Algunos huesos son más duros de roer que otros (gemidos).*

*Boo:- Por favor, dos en el coño, uno en el culo (hace gestos con los dedos). No es ninguna ciencia. (3/2)*

Otra conversación similar entre estos personajes:

*Boo: - ¿Qué mierda te pasa?, ¿Por qué te quedas con todas las nuevas?*

*Nichols: - No tengo idea de que hablas.*

*Boo: - Claro que sí. ¿Hascowitz? Llevo un mes intentando cogérmela. Ahora se siente usada y no quiere acostarse con nadie más porque me ganaste de mano.*

*Nichols: - ¿Usada? Cuando la monté, no era cero kilómetro. Estaba bastante abollada. Tenía sus años de uso.*

*Boo: - Sabías que me gustaba.*

*Nichols: - ¿Qué te puede decir? No todas buscan una lesbiana machona.*

*Boo: - Aléjate de las mías, en serio. Basta de interferir con mi clítoris. (4/2)*

### **Grupos étnicos y representaciones: mujeres latinas versus mujeres norteamericanas**

Por otro lado, se encuentra una cuestión de la sexualidad ligada al grupo étnico al cual pertenezcan. Es decir, se organiza la sexualidad de la mujer en base a la etnicidad que las identifique, siendo las mujeres hispanoparlantes aquellas que representan el rol maternal. Dentro de la cárcel las latinas son las que están embarazadas, construyéndose el prototipo de mujer heterosexual, “madraza”, además de creyente.

La serie muestra como estas mujeres esperan y piensan en sus maridos e hijos a los cuales imaginan que se encuentran afuera ansiando su salida tanto como ellas. La gran mayoría de los diálogos que mantienen son sobre sus familias, hombres e hijos. Se las

muestra con cierta exacerbación al hablar de sus sentimientos y presentan cierta nostalgia al hablar de sus pasados. Las mujeres latinas son mostradas más pasionales en comparación a otras.

El siguiente diálogo transcurre el día de los enamorados, en la cocina, mientras se encuentran realizando el menú del día. Esta es una de sus típicas charlas:

*Maritza: - Un año, un tipo de Wall Street me llevó en helicóptero a Washington.*

*Flaca: ¿En serio?*

*Maritza: San Valentín enloquece a los hombres. Les encanta. (6/2)*

Momentos después, continúa:

*Flaca: Ian lleva mucho tiempo sin visitarme. Me gustaría que apareciera mañana. Pero tiene una moto y hace mucho frío para venir hasta aquí.*

*María: Un año Yadriel me regaló flores. Las robó del funeral de su primo. Fue muy dulce.*

*Mendoza: - San Valentín se creó para hacerte sentir para la mierda si no tienes una pareja perfecta.*

*Blanca: - Diablo dice que no hay parejas perfectas, que cada pareja es perfecta a su modo. (6/2)*

Es interesante destacar que las norteamericanas, por el contrario, son solamente las que mantienen relaciones homosexuales dentro del establecimiento, principalmente las mujeres blancas. La relación principal de la serie: Alex y Piper, son justamente dos mujeres pertenecientes al grupo de los suburbios. Las norteamericanas se las exhibe, en comparación a las latinas, como más liberales y desprejuiciadas.

La sexualidad de las latinas se encuentra ligada a la concreción de un vínculo amoroso heterosexual exitoso. Por el contrario, la sexualidad de las norteamericanas es expresada a través de los vínculos afectivos que construyen allí dentro entre ellas mismas.

Una diferenciación es que las latinas han de quedar en prisión por los negociados de sus parejas, principalmente cocinas de drogas de las cuales ellas eran partícipes. Este es el tipo de delito más común que las caracteriza. Su único “pecado” ha sido elegir al

hombre incorrecto y por ello han de pagar su condena. Bajo este tipo de representación no ha de demostrarse otra cosa que la sumisión que las determina, posicionándolas desde un lugar pasivo en el cual no han podido hacerse cargo de sus destinos. El sufrimiento de ellas, tanto dentro como afuera, está condicionado a un hombre mientras que en las otras mujeres se puede apreciar otro tipo de conflictividad como, para citar un ejemplo, el personaje de Nicky la cual sobrelleva una problemática por consumo de drogas. Al ahondar en su historia se encuentra un gran abandono por parte de su madre que permite comprender un tanto más su situación.

Las mujeres norteamericanas no se encuentran tan sujetas a la historia de un hombre. No se las representa como las típicas que pretenden de un marido, por el contrario, ellas son construidas como mujeres más independientes. Excepto el personaje de Lorna la cual habla de su “novio” Christopher, esta se encuentra más obsesionada que enamorada, las mujeres de “los suburbios” y del “Ghetto” no exhiben grandes sentimientos afectivos respecto de necesitar a un hombre. Es por esto que no es casual que las norteamericanas sean las que concreten relaciones homosexuales dentro del recinto. Además, cabe destacar que la gran mayoría de las mujeres norteamericanas no tienen hijos mientras que las hispanas parlantes sí.

En la serie se encuentra un prototipo representativo de la mujer latina vinculada a la vida familiar basada en la monogamia y el vínculo mujer y varón. Sus conversaciones se basan en tener conversaciones respecto a extrañar el afuera con sus hijos. Con esta comparación entre bandos, no se pretende exponer que las norteamericanas no dispongan de afectos y vínculos que extrañen. El acento se busca poner en lo que se anhela porque en las latinas siempre hay un hombre al cual echar de menos mientras que los vínculos de las restantes pasan por otros lados, como puede ser las relaciones fallidas con los padres.

En síntesis, las latinas responden a la representación tradicional de lo “femenino”. Caracterizadas por tener muchos hijos hablan de la importancia de ellos en su vida y de la vitalidad de la unión familiar. Ellas transcurren sus horas pensando que se encontrarán haciendo sus maridos afuera y deseando las visitas para poder encontrarse con ellos.

Es tan marcada esta cuestión en la mujer de habla hispana que la única relación amorosa heterosexual que se sucede dentro del recinto en las dos primeras temporadas es entre un oficial, John Bennett, y la latina Dayanara Díaz. La misma queda embarazada de él y viven su historia de amor clandestina allí.

Otra mujer que se encuentra embarazada es María quien en un capítulo debe salir de la prisión para ser internada y dar a luz. Este proceso se muestra desde el comienzo mismo de las contracciones y se expone de qué forma es acompañada por sus camaradas hasta que debe partir hacia el hospital. Esto presenta, en parte, relación con las representaciones que se construyen alrededor de la feminidad y su vinculación con la maternidad.

### **Maternidad**

Otro eje por analizar es aquel que muestra las representaciones expuestas respecto cómo es vivida la maternidad en el recinto.

La convivencia de Dayanara junto a su madre muestra un poco la típica historia de delitos familiares que se transmite de progenitor hacia hijo. Aleida no ha podido desarrollar una sana relación con su hija en el exterior, sin embargo, se preocupa por ella cuando da cuenta que ha terminado en su mismo lugar y que no ha podido actuar de una forma diferente. De esta manera se exhibe la forma en que este lazo familiar se continúa desarrollando en el sistema penitenciario.

Dayanara presenta dudas respecto de abortar su embarazo y tiene el siguiente diálogo con su madre en el cual expresa una postura respecto de la vivencia de la maternidad. A pesar de lo que el destino le ha deparado a Aleida la misma expresa la necesidad de poder concretar una familia como propósito que reafirme su existencia; la idea de tener hijos para poder dejar algo bueno en el mundo. Aunque en su accionar se demuestre lo contrario, ya que por lo que se percibe en la serie nunca se dirige de buena forma hacia sus hijos, habla de la importancia de dejar un legado. Su discurso entrelaza a la mujer con la concepción y la crianza. No es casual que previo a la entrada de Dayanara al establecimiento, haya tomado como hija adoptiva a Maritza.

Aleida le expresa a Daya:

*Aleida: - ¿Crees que te dejaría matar a mi nieto?*

*Daya: - ¿Quieres que termine como tú? Ya estoy en prisión. Me faltan cinco hijos de padres diferentes y un tatuaje de un perro.*

*Aleida: - Daya, cometí errores, ¿sí? No tuve a nadie que me guiara.*

*Daya: - Aléjate de mí.*

*Aleida: - Quizás no fui la madre perfecta.*

*Daya: - ¿Lo crees?*

*Aleida: - Pero al menos traje algo al mundo que puede ser bueno. Hice algo. Me jodí la vida. Pero Eva, Lucy y Christina, Emiliano y hasta tú aún pueden ser alguien. Los bebés te dan esperanza. (9/1)*

La situación que le toca vivir a María expone cierta contradicción similar a la expuesta sobre Aleida. Su discurso también se basa en poder tener una gran vida al lado de Yadriel, su novio, y su hija, Pepa. Sin embargo, sufre la separación de su bebé al nacer. Ella tiene a su criatura, días después debe volver a la prisión sin su compañía, hecho que resulta altamente traumático para ella.

En partes se muestra el sufrimiento que tienen las mujeres madres allí dentro por no poder compartir tiempo con sus hijos. Tal es el caso del capítulo “*Día de la madre*” en el cual se exhibe el modo en que las reclusas madres comparten su día junto a sus niños. El clima que se vive adentro días previos es de emoción y ansiedad ya que ellas son encargadas de la organización de los juegos y cómo transcurrirá el día. Este capítulo muestra la manera en que cada una expresa sus deseos para poder concretar un gran día de la madre.

### **Piper y su madre**

Por otro lado, en relación a este tópico, se observa una representación tradicionalista en la discursividad de la madre de Piper. Carol Chapman visita a su hija junto con Polly. En la sala de visitas se comienza a generar un diálogo en el cual la madre profundiza en el estado que se encuentra el cabello de su hija, su imagen y otros aspectos. La madre representa los aspectos frívolos en lo que la mujer ha de fijarse: hablarle del cabello, pulcritud. La imagen ha de ser lo primero y más importante, frente a cualquier evento. Carol simboliza el estereotipo de mujer pasiva. En el capítulo que Piper encuentra, de niña, engañando a su padre con otra señora, la madre reacciona indiferentemente a la situación. El hecho de no confrontar al padre marca la necesidad de evitar lo que

realmente significa la problemática. Carol, frente a esta situación, prevalece cuidar las formas y la idea de familia unida.

Respecto de la sucesión de la escena, se muestra la progresión del descontento que se genera en Piper al tener que escuchar las cosas que su madre le transmite, como por ejemplo, que el lugar parece sucio.

*Carol: - (Dirigiéndose a Polly, la cual está a punto de tener familia) Me alegro por ti, por todos. Fue muy astuto hacer eso ahora. Le dije a Piper que es más difícil concebir después de los 30 [...] Es cierto, no te queda mucho tiempo por perder.*

*Piper: - Justo lo que ahora necesito. Un recordatorio de mi fertilidad disminuida.*  
(3/1)

Piper entra a la prisión considerando que una de los tantos deseos que debe dejar postergados, momentáneamente, es su oportunidad de concebir niños. Al contrario, Carol representa todos los tradicionalismos que pueden recaer en una mujer y se los marcará constantemente.

### **Cuerpo**

Piper se compone como el estereotipo de la belleza norteamericana. Ella presenta rasgos perfectos: ojos azul claro, rostro anguloso y una gran sonrisa. Su contextura física es delgada, de estatura normal y su cabello es rubio natural y lacio. Representa la típica mujer de clase media acomodada.

Respecto de su formación académica se ha escolarizado y hasta ha llegado a trabajar como ayudante en la universidad. Ella no proviene de un mundo violento, en comparación a las realidades de abuso y violencia que han vivenciado otras de sus compañeras. Ha tenido la oportunidad de convivir con sus padres juntos y crecer junto a un hermano.

Piper Chapman simboliza el prototipo de femineidad que encontramos en la actualidad.

El hecho de que represente el arquetipo de mujer perfecta, como es entendido tradicionalmente, es motivo de burlas y agravios dentro de la prisión. Constantemente se

hace alusión a que es blanca y una niña mimada, y se ha ganado apodos por su condición social como ser, *Taylor Swift* (famosa cantante pop norteamericana), *Diente de León* como la flor amarilla, *universitaria* y *rubiecita*, entre otros. En ella no hay rudeza ni maltrato, al contrario, hay cierta pasividad. A pesar de que a lo largo de la trama irá modificando aquello que la caracteriza, siempre será estereotipada como la mujer bella.

Al ingresar a la prisión se destaca por sus buenos modales y su actitud conciliadora, forma de ser que queda un tanto descolocada dentro del penal. Las reclusas se lo harán notar y le expresarán que el “ser linda” no es garantía de nada. Por ello, a lo largo de las temporadas se irá notando como debe romper con esa imagen de muchacha bonita para poder convivir.

La personalidad de Piper simboliza las buenas costumbres, y no es para menos, ya que ha sido educada para ser la mujer ideal en todos los ámbitos.

A través de ella se muestra el prototipo de persona sana y físicamente saludable. Por ejemplo, en sus recuerdos del afuera se muestra el interés que tenía en realizar una dieta junto a su novio Larry basada en ingerir solamente jugo de limón.

Es por todo esto que el personaje de Piper Chapman presenta una personalidad no pensada para habitar una prisión. Independientemente de su situación económica y status social, sus comportamientos y características físicas no son propios de una mujer que vivirá en un sistema penitenciario. El arribo a la cárcel ya expone esta cuestión. Llega acompañada por Larry a la puerta del recinto cuando un patrullero los detiene:

*Policía:- No hay visitas hoy.*

*Piper:- Hola, estoy aquí para entregarme.*

*Policía: - Está bien.*

*Se retira el patrullero.*

*Piper: - (a Larry) ¿No te pareció sorprendido? Cuando le dije que venía a entregarme, ¿no se veía sorprendido? Como ¿Qué diablos hace ella aquí?*

*Larry: - No me di cuenta.*

*Piper: - Yo lo noté sorprendido. (1/1)*

Aquí puede apreciarse la forma en que el personaje principal considera que su estereotipo no es precisamente el adecuado para estar en prisión, es decir, cómo Piper

encuentra su propia imagen no adecuada para ser parte de aquel lugar. Según ella percibe en una expresión del oficial cierta sorpresa al verla ingresar como reclusa en aquel lugar.

### **5.i) Representaciones disruptivas**

En dicho apartado se abordarán, a través de los ejes centrales, las representaciones de la mujer que marcan quiebres con los paradigmas establecidos.

### **Sexualidad**

La representación de sexualidad que se plantea rompe con los esquemas habituales que podemos encontrar. La sexualidad no pretende mostrarse bajo etiquetas, es decir, no se producen cuestionamientos respecto de las orientaciones sexuales. Solo se busca contar historias de vida. Esto genera que pueda tomarse la sexualidad de una manera más global, sin una necesidad de definir, apartando cuestionamientos morales.

La sexualidad no se vive bajo el paradigma cultural que prepondera el amor romántico y la heterosexualidad, tomando otras formas de vinculación. En *Orange is the new black*, la mayoría de las relaciones que se suceden son homosexuales, principalmente.

En el caso de Piper, ella es bisexual. La primera escena de la serie da cuenta de ello mostrando dos recuerdos que ella tiene en donde uno está compartiendo un baño junto a Alex Vause y en el otro se encuentra en la misma situación pero junto a Larry.

El hecho de que Piper no pueda “elegir” si ama a Alex Vause o Larry pone a luz la disyuntiva de quién aporta algo mejor a su vida, de si decide volver a apostar a una relación fallida del pasado o arriesga a construir algo junto a su prometido. No obstante, estos cuestionamientos no generan que Piper viva de una manera traumática sus elecciones, al contrario, las enfrenta con naturalidad.

La orientación sexual de Piper es planteada desde el comienzo de la historia pero como un aspecto más que hace a su personalidad y forma de ser. Más allá de las relaciones amorosas de Piper, la serie muestra, en general, que el amor es conflictivo pero no por ello tiene que serlo la elección. Es decir, la elección sería un componente secundario, sin trascendencia. Así, la serie logra exitosamente romper con las típicas etiquetas de heterosexual y homosexualidad, abriendo la representación de sexualidad como algo más

identitario del sujeto pero no concluyente. Esto también se ejemplifica con la relación amorosa que mantienen Lorna y Nicky en la primera temporada. Lorna es representada bajo el arquetipo de la mujer enamoradiza que pretende encontrar al amor de su vida, casarse con él y tener muchos niños. Sin embargo, mantiene una relación con Nicky que no prospera satisfactoriamente porque ella considera que debe insistir en su relación con ex - novio. Finalmente, Lorna termina casándose con otro hombre, Vince. En estas historias, el hincapié se realiza en los amores no correspondidos y las oportunidades que se han dejado pasar de largo, no se produce ningún tipo de cuestionamiento de índole sexual.

Retomando la historia protagónica, cuando Chapman reúne a sus familiares y les transmite el por qué debe ir a prisión se produce una charla la cual comienza a girar en torno a sus preferencias sexuales más que en el delito que ha cometido. Lo central de aquel encuentro recae en la elección sexual que hizo en su pasado, convirtiéndose en objeto de discusión en la escena. El interés de la familia en poder definirla dentro de una elección sexual genera un diálogo que adquiere cierta comicidad.

*Piper: - Así que nunca lleve drogas. Solo dinero.*

*Carol: - ¿Eres lesbiana?*

*Piper: - En ese tiempo.*

*Hermano de Piper: - ¿Eres aún lesbiana?*

*Piper: - No. Ya no soy lesbiana.*

*Larry: - ¿Segura?*

*Abuela de Piper: - Una vez besé a Mary Straley cuando estaba en la escuela de Porter. Pero no me gustó.*

*Papá de Piper: (Dirigiéndose a Larry) ¿Tú sabías todo esto?*

*Larry: - No. No, yo no lo sabía. Me contó de sus viajes después de la universidad, pero ella no mencionó a la amante lesbiana que tenía una organización internacional de narcotráfico. (1/1)*

## **Maternidad**

La maternidad es abordada desde otra perspectiva en comparación a los modelos conservadores expuestos en la cultura de occidente.

Se percibe que la serie no busca proponer un estereotipo de femineidad construido en base a la madre, protectora de la familia e hijos. Es decir, se genera una ruptura con la representación de mujer con finalidad reproductora. Asimismo, se exponen historias que posicionan a la mujer desde una visión diferente en relación a ésta cuestión.

Si bien se encuentra una idea de maternidad vinculada a la realización de la mujer, como sucede en el caso de las mujeres hispano – latinas, la situación de ser madre en prisión ya marca un quiebre respecto del imaginario que se representa cotidianamente.

Dentro de la cárcel aparecen distintos tipos de idea en relación a la maternidad: aquellas que han nacido para serlo, otras que no les interesa, algunas mujeres que por decisión propia han decidido abortar y también están aquellas que se han resignado a dicha experiencia. Por lo tanto se percibe como en un mismo lugar habitan distintas realidades sobre lo mismo, ampliando el imaginario sobre lo maternal y la mujer.

En primer lugar, se puede decir que una madre no es pensada en un contexto separada de sus niños y privada de su libertad por lo que posicionarla en un lugar hostil, en el cual no se acostumbra a situarla, marca una visión diferente de la femineidad. La mujer ubicada dentro de la prisión habla de otra realidad y, por lo tanto, otra representación que la defina. Se conoce sobre la maternidad en una casa de familia pero *¿Cómo se puede vivir esta experiencia detrás de las rejas?* La serie expone como las mujeres madres no pueden quedarse con sus niños aunque sean bebés recién nacidos. Su vínculo se construye a través del recuerdo y del contacto que han tenido, aunque haya sido efímero.

Por otro lado se plantean casos de reclusas que marcan un rechazo frente a todo aquello que signifique la maternidad y sus respectivas responsabilidades. Esto sin duda significa el quiebre con imágenes que han de moldar a cómo la mujer “debe ser” y actuar.

En la historia de la reclusa Cindy Hayes se delinea una disruptividad con los esquemas debido a que es una mujer que rechaza ser madre llegando a un punto de no reconocer a su hija como tal. La reclusa tiene una hija de nueve años pero nunca se encargó de su crianza, adjudicándosela a su madre. También, a esta situación se agrega que la niña ha crecido pensando que Cindy es su hermana, por lo que no es consciente de

la verdadera realidad de la situación. Lo que se muestra es que este personaje no manifiesta ningún tipo de cuestionamiento respecto de su elección y hasta ella misma expresa de una forma despectiva: “*no me gustan los niños*” (1/3) En el caso de este personaje nunca recibe visitas de su hija.

Los encuentros que se producen realmente entre madres e hijos son escasos en la serie. No aparecen muchas escenas que muestren interacciones de este vínculo. Por lo tanto, se puede considerar que el tema de la maternidad en prisión es abordado en términos más representativos que reales. Es decir, las madres hablan sobre sus hijos, los recuerdan y añoran pero no se profundiza en mostrar estas visitas y como pueden llegar a relacionarse en ese espacio. No obstante, se producen algunos encuentros que, justamente, no ponen en centro el abordaje de este vínculo.

La escena es un flashback que muestra una visita de Dayanara y sus hermanos a su madre. Cuando Aleida recibe a sus niños, el encuentro se basa principalmente en un tenso diálogo que empieza a tener con Daya. Los hijos restantes se encuentran desdibujados en la escena y no se genera una gran interacción entre ellos y Aleida. Las expresiones de los niños son serias. La interacción es hostil y, en partes, deshumanizada hacia su hija menor.

*Aleida: ¿Cómo que César no pudo venir?*

*Daya: No sé, es lo que dijo.*

*Aleida: Asumí la culpa por él, lo menos que puede hacer es venir a visitarme. ¿Paga la renta? , ¿Compra la comida?*

*Daya: Sí, pero no lo quiero en casa.*

*Aleida: ¿Por qué no?, ¿Lleva chicas a la casa?*

*Daya: No, porque el... Tengo una idea, ¿quieres saber cómo estamos?*

*Hija menor: Mami...*

*Aleida: (Ignorando a la niña y dirigiéndose a Daya) Responde la pregunta, ¿anda acostándose con mujeres?*

*Daya: Ya respondí la pregunta. ¿Sabes que viajamos tres horas para llegar aquí?*

*Hija menor: Mami, hice un avión de papel.*

*Aleida: (Ignorando a la niña) ¿Te lo estas cogiendo?*

*Daya: Por favor. ¿Bromeas?*

*Hija menor: Mami...*

*Aleida: (Gritándole) ¿Qué?*

*Hija menor: Hice un avión de papel.*

*Aleida: ¿Dónde está tu estúpido avión de papel?*

*Hija: En casa.*

*Aleida: ¿Y a mí que me importa? ¿Quieres mostrarme algo? ¡Que sea algo que pueda ver! ¿Qué eres estúpida? (Dirigiéndose a Daya) Dile a ese cabrón que más vale que venga. Está en deuda conmigo. (5/1)*

El encuentro de María con su pequeña bebé, también, es demasiado desafortunado. Si bien a ella se la muestra contenta por su encuentro con su hija, la escena se centra en la frialdad que su marido expresa hacia su mujer no contestándole sus preguntas y mirándola despectivamente. Sin embargo, esto no opaca la presencia de su niña.

*María: ¡Dios! Se ve muy distinta.*

*Marido: Sí.*

*María: (Dirigiéndose a la niña) ¡Hola!, Si, así es. Soy tu mami. Y te quiero mucho, mucho, mucho. Pronto pasaremos mucho tiempo juntas, te lo prometo. Antes de que puedas recordar cosas, estaremos juntas. (A su marido) ¿Cuándo empezamos a recordar? A los cuatro, cinco años, ¿verdad? Creo que recuerdo algo de cuando tenía 4 años.*

*Marido: No sé.*

*María: La cabecita huele muy bien. Y es igual a ti, pero linda. ¿Se porta bien?, ¿Duerme bien?, ¿Come?*

*Marido: Sí.*

*María: Me gusta hablar contigo.*

*Marido: Sí. (2/2)*

También se plantea una escena similar en la cual María mantiene otra conversación con su marido. El hombre presenta la misma actitud hacia su mujer. María sostiene a la niña entre sus brazos y continúa hablando sola. En diagonal a su mesa se encuentra Sophia, quien es visitada por su esposa e hijo. Se muestra que la reclusa está emocionada por encontrarse con ellos. Ambas mujeres mantienen una distendida charla esperando a que Michael, el niño, intervenga. Sin embargo, este se muestra un tanto incomodado por la situación y no aporta ningún comentario.

*Sophia: Michael estás enorme. Debes haber crecido como 10 centímetros.*

*Esposa: Ahora le decimos "Mike" ... Mírale los pies, le dije que es tan alto acostado como parado.*

*Sophia: (Dirigiéndose a Michael) Cualquiera cosa que quieras decirme...Puedes decirlo, ¿sí?*

*Esposa: Bueno, quizás podríamos jugar a algo. Hay un mazo de naipes ahí en el sector de niños.*

*La esposa se para y se va, quedan Michael y Sophia mirándose fijamente. Posteriormente, se los muestra jugando a las cartas. El niño se encuentra entretenido y bromea. La reclusa le dirige una mirada a su esposa y le sonrío.*

### **Género y maternidad: El personaje Sophia Buset**

Por otro lado, se encuentra la historia de Sophia Buset, mujer transexual, la cual tiene un hijo. Sophia tuvo a su hijo Michael siendo hombre, sin embargo, al momento de entrar a prisión ya se encontraba en su proceso cambio de sexo. A lo largo de la trama, Sophia recalca cuanto le ha costado poder entablar un vínculo normal con el niño a causa de su elección.

En este punto la cuestión de género es central. Se podría estimar que la serie reconsidera las estructuras que se frecuentan al momento de hablar bajo las categorías de

“madre” y “padre” permitiendo abordar nuevas formas de interpretarse. El diálogo que Lorna y Sophia mantienen en su peluquería da cuenta de ello:

*Lorna: - ¿Tu tendrás visitas esta semana?*

*Sophia: Mi hijo Michael*

*Lorna: ¿Cómo funciona eso dado que tú eres mujer hombre? ¿Ambos festejan el día?, ¿Su madre y tú?*

*Sophia: ¿De veras te atreves a llamarme mujer hombre cuando tengo un mechón de pelo en la mano?*

*Lorna: Me pareció que sonaba bien. No sé nada de estas cosas, por eso te pregunto*

*Sophia: Compartiremos el día. Pasará el día del padre con el nuevo novio de su mamá, el pastor*

*Lorna: No me parece justo. Él no es el padre*

*Sophia: Tampoco sé si yo lo sigo siendo (1/3)*

Sophia sufre, previo a ingresar a la prisión, una transición total respecto de lo que ella quiere ser y la forma en que se define a sí misma. La serie refiere cómo, pese a las discriminaciones y dificultades cotidianas, ella logra afianzar aún más su identidad. Con esto se abre un camino diferente a poder abordar la idea de maternidad sin dejar de considerar la idea de género.

En un principio, Sophia, en aquel momento Marcus, asumió su rol como padre, para posteriormente sentirse identificada como mujer generando consecuencias en su entorno familiar y vida por asumir su decisión. La situación que vive este personaje la ubica en una posición capaz de poder elegir y tomar medidas sobre su propia identidad, delineándose así una postura no convencional respecto de la categoría género. En este caso se exhibe a la persona como constructora de su subjetividad.

Sophia y Michael mantienen un diálogo:

*Sophia: (refiriéndose al nuevo novio de su ex mujer) Salvo por el hecho de que no sabe afeitarse, me alegra que tengas un hombre cerca. ¿Te da consejos sobre las chicas?*

*Michael: Su consejo sobre las chicas fue: “Espera hasta casarte”*

*Sophia: Santo cielos, uno de esos. ¿Quieres un consejo de verdad?*

*Michael: ¿De mi segunda mamá o del que era mi papá?*

*Sophia: De alguien que fue hombre a alguien que ya es hombre. Cuando tenía tu edad mi papá me dijo: “Busca una chica muy insegura y practica con ella. Así, cuando conozcas a una que realmente te guste, estarás listo”*

*Michael: ¿De veras quieres ser mujer en un mundo donde los hombres hacen eso?*

*Sophia: Que Dios me ayude, pero sí. (1/3)*

### **Aborto**

El tema del aborto es también abordado, pero no se torna en una problemática. Dicha cuestión toma protagonismo en la historia de la reclusa Tiffany Doggett.

Doggett, a pesar de ser una ferviente religiosa en prisión, ha sido privada de su libertad por asesinar a una enfermera de una clínica en donde se había realizado su sexto aborto. La enfermera le preguntó cuántas concepciones más iba a seguir interrumpiendo, causando en ella semejante ira que la condujo hacia su camioneta, en donde la esperaba su marido, para agarrar una escopeta, volver a entrar al recinto y dispararle a la señora.

Doggett expresa respecto al aborto:

*“Mi prima Sierra tuvo un bebé el verano pasado y cuando le hicieron la prueba de drogas le quitaron el bebé y la arrestaron por poner en peligro a un menor, ¿bien? Si, pienso que los bebés son lindos, pero no iré a la cárcel por esta mierda” (12/1)*

Sin embargo, en el capítulo que se acontecen los festejos por el día de la madre, Tiffany se encuentra arrepentida por todos los abortos practicados. En la escena se encuentra arrodillada en el pasto de la cancha del penal. Frente a ella aparecen cruces realizadas con palitos de helados los cuales tienen los nombres de quienes hubieses sido sus niños. Aquí ella realiza un monólogo manifestando su pena:

*“En nombre del Señor, ruego que las almas de mis bebés no nacidos sean recibidas en tu reino, aunque no hayan sido bautizados porque fui mala y aborté. Porque fui débil y no sabía que estaba mal. Lamento que nunca llegué a ser su mamá”*  
(1/3)

Transcurrida esta situación en donde ella expresa el dolor que le causa las decisiones que ha tomado aparece Big Boo la cual le otorga un punto de vista no muy convencional que finalmente logra hacerla sentirse mejor con su elección.

*Doggett: (en referencia a los niños abortados) - Ellos nunca tuvieron una oportunidad.*

*Big Boo: - Hija, debes dejar atrás toda esa mierda.*

*Doggett: - Para ti, es fácil decirlo. Seguro que nunca tuviste un aborto.*

*Big Boo: - Una suposición osada. ¿Alguna vez leíste un libro titulado Freakonomics? (...) Es la teoría económica causa y efecto.*

*Doggett: - Suena aburrido.*

*Big Boo: - En realidad, es muy entretenido. Hay un capítulo que se llama ¿Dónde están todos los delincuentes? (...) En la década del '90, el delito se redujo de un modo impresionante y ese libro lo atribuye al fallo del caso Roe vs Wade (...) Los abortos que se realizaron tras ese caso eran niños no deseados. Niños que, si sus madres se hubiesen visto obligadas a tenerlos, habrían crecido padeciendo pobreza, abandono y abuso, los tres ingredientes principales a la hora de crear un criminal. Pero ellos nunca nacieron. Así que, veinte años después, cuando hubieran tenido la edad ideal para delinquir, no existían. (...) Quiero llegar a que eras una basura pobre, ignorante y drogadicta, y tus hijos, si hubiesen nacido habrían sido basuras ignorantes, pobres y drogadictos... (1/3)*

Esta noción respecto al aborto exhibe una postura distinta que lejos de ser juzgada es contada como una visión más de lo que puede significar la interrupción de un embarazo para una mujer, sin poner ningún tipo de carga recriminatoria y/o moral.

## Cuerpo

La corporalidad expuesta en la serie, si se parte del modelo tradicional impuesto socialmente, demuestra un prototipo *anti – estético*.

No se pretende demostrar un patrón femenino dominante que responde a la mujer sexy y provocativa. Es decir, aparecen alternativas que representan la diversidad existente entre las mujeres. Esto construye nuevas simbologías sobre la femineidad. Se posibilita una apertura a modelos de mujer que no responden a los arquetipos propios de belleza de la sociedad occidental, esto se encuentra ya sea en el peso, la altura, rasgos faciales, como también puede darse en un desperfecto físico como una dentadura deteriorada.

Orange is the new black muestra mujeres sujeto, no objeto: ellas van al baño a realizar sus necesidades, se interesan por saber sobre sus genitales: un capítulo trata especialmente sobre cómo está compuesto el aparato genital femenino y las dudas que las reclusas presentaban alrededor de ellos. Se exponen cuerpos que sienten deseo sexual y sienten necesidad de masturbarse, como sucede con Big Boo.

Cada decisión expresa un cuerpo que es distinto, ni mejor ni peor, simplemente diferente, y es por ello, que se conforma una idea pluralista de lo “femenino”. La serie delinea una representación de mujer que puede pensarse y realizarse por sí misma, rompiendo quizás con la idea de femineidad enigmática y de “buenas formas”. Es así como las formas de ser de las reclusas se comunican a través de sus cuerpos, enriqueciendo y otorgando una personalidad a cada una dentro del penal.

A través de la corporalidad se representa la individualidad de la persona, peinados particulares, como puede ser el cabello de Nicky quien se caracteriza, precisamente, por tenerlo desalineado. Esto es lo que le adhiere su singularidad. Algo similar sucede con el caso de la latina Blanca, pelo negro desarreglado, no utiliza maquillaje construye su identidad dentro de la serie. El personaje de “Red” justamente se la apoda así por la tintura colorada que lleva en su cabello, color que adquiere al ingresar a la prisión. Así se encuentran varios ejemplos, como ser, Lorna Morello la “coqueta” del penal, la cual se ingenia para realizarse bucles. También, está Alex quien usa sus típicos lentes de marco negro sobre un grueso delineado color negro en sus párpados.

Si bien son características corporales que se podrían pensar como irrelevantes, la serie hace de esto una marca propia que construye identidad y por lo tanto diversidad. Aquí las mujeres son distintas, no responden a un patrón hegemónico, y esto es lo que mayormente se aporta como novedoso a una serie que trata sobre lo femenino.

Se considera que representa el empoderamiento de la mujer respecto de lo que quiere ser y la aceptación de lo que se es: hay una ruptura con la representación hegemónica de la mujer blanca, “hermosa” y delgada, exponiéndose cuerpos que son distintos. Esto valida la existencia de otras formas de ser y por ello es interesante remarcar la visibilidad que se les otorga.

## **6) Conclusiones**

El análisis de las representaciones en la serie *Orange is the New black* permite deducir algunas conclusiones respecto de la femineidad y cómo es construida la imagen de la mujer.

El interés en dicha cuestión radica en un contexto social y cultural en donde la imagen de la mujer se ubica bajo fuertes cuestionamientos. A esto, se le adhiere la importancia de analizar a mujeres que se encuentran privadas de su libertad por lo que su situación resulta aún más motivante para un estudio de género en relación a mecanismos de dominación.

La desvalorización de la mujer es una cruel realidad. La existencia de comportamientos relacionados con la opresión patriarcal deviene de una historicidad repetitiva a lo largo de la formación cultural de las sociedades. La permanente exigencia hacia la superioridad del varón sobre la mujer no es otra cosa que la continuidad de comportamientos machistas y discriminatorios.

A lo largo del tiempo se han fijado estructuras que determinaron un posicionamiento diferenciado entre lo masculino y lo femenino. Esto viene dado no solo por su lugar dentro de la familia, sino que en todos los ámbitos sociales, laborales y culturales, se fija a la mujer como sujeta a los condicionamientos masculinos. Su ubicación dentro del seno familiar (esposa y madre), su desarrollo profesional complejo como consecuencia de la diferenciación que se hace dentro del campo salarial (en un mismo puesto una mujer suele percibir menores ingresos que un varón), y, en lo cultural, donde debe ser vista como un objeto seductor y de seducción, transformándola en una figura icónica de lo apetecido a obtener y mostrar ante los demás.

El matrimonio constituyó en la sociedad occidental hasta no hace mucho tiempo el reaseguro capaz de ofrecerle a la mujer un lugar social necesario para justificar su posición. La imagen de la mujer como continuadora del linaje y la dinastía familiar es el elemento fundamental de la unión matrimonial. La atención del hogar y el cuidado de los niños son características esenciales de un modelo de mujer que deja de lado, en muchos casos, su valor como poseedora de una sexualidad contenida. Se encuentra una presencia de la mujer como objeto de deseo sin atender al deseo femenino de su propia satisfacción. La importancia de la mujer no está en su satisfacción sexual sino en su valor como esposa y madre, mujer eficiente en la casa y en la atención de los niños.

La vida de una mujer como reclusa va a replicar las mismas conductas que se esperan de ella fuera de la cárcel. No puede formatearse como un ser diferente al que se espera del modelo social. El hecho que la mujer se encuentre privada de su libertad construye una imagen disruptiva de lo que se espera de ella. Se deben soportar constantes situaciones de abuso y agravio por parte de otras reclusas y de las autoridades del penal que ven en ellas a mujeres sin demasiados derechos y como quebrantadoras de los patrones sociales que le han sido preconcebidos. De todos modos, la mujer privada de su libertad tratará de reproducir en su estadía las formas de vida esperadas socialmente.

Existen símbolos y mitos que la cultura ofrece transformando el comportamiento de lo femenino como una serie de conductas socialmente impuestas, aceptadas y compartidas. Las sociedades organizadas bajo una serie preconcebida de conceptos y normas que imponen a la mujer, en cualquier situación, incluso en situación de cárcel, el cumplimiento de comportamientos estancos. Por ejemplo, una sociedad acepta que dos niñas vayan de la mano por la calle conversando, en tanto que esa misma imagen desarrollada por dos varones es vista como una transgresión moral que produce reacciones adversas. ¿Por qué el pensamiento social admite un caso y el otro no? La noción de género permite interrogar respecto de las formas establecidas. Tomar el género como una matriz susceptible al contexto social habilita a plantear de qué forma la cultura modela cuerpos. La corporalidad de la mujer es definida bajo una finalidad reproductiva. Es decir, se es mujer en tanto se es madre- esposa.

Las investigaciones recopiladas sobre género confirman la opresión sufrida por las mujeres en las distintas esferas sociales. En la actualidad se percibe una marcada actitud discriminatoria dado que socialmente la idea de lo femenino ocupa lugares de segundo orden en numerosas facetas de la vida como en lo político y económico. Sin embargo, se encuentran esfuerzos en aplicar políticas transversales que generen una integración de la mujer. La economía, centrada en fenómenos de globalización muy intensos, coloca a la mujer en un rol un tanto expectante. No solo en la posibilidad de una moderna visualización de su posición socioeconómica, sino también en el ámbito moral donde las resignificaciones dadas a sus nuevas funciones, favorecen cierta presencia en los ámbitos masculinos de poder que hasta no hace un par de décadas representaban exclusivamente casos excepcionales en Latinoamérica. La nueva sociedad globalizada plantea a la mujer nuevas formas de identificación fundadas en procesos emancipatorios femeninos que permiten esa transformación.

Los análisis de representaciones han permitido desmenuzar la producción de sentido legitimada que se desarrolla alrededor de lo femenino. Es así como se encuentran mujeres atadas al deseo de otro, aquellas que son negadas y otras tantas que buscan reivindicarse en un contexto donde pueda ser reconocida. Dentro de un espacio, en el cual cuestionar lo construido es esencial, emergen productos masivos que se adhieren a las transformaciones que las mujeres van aconteciendo. Es por ello que se considera que *Orange is the black* es, justamente, un contenido estrechamente vinculado a estas cuestiones, proponiendo un modelo de mujer que en ciertas instancias delinea representaciones conservadoras y en otras disruptivas.

Las dos primeras temporadas de la serie fueron el contenido vital para dicho análisis. Se concluyó que en las ediciones restantes los tópicos plantean las mismas similitudes y conflictos sin aportar grandes modificaciones a la trama.

La serie construye un universo de representaciones sobre la femineidad respecto de lo sexual, la maternidad y el cuerpo. Cabe considerar que el análisis permite la interrelación de los tópicos descriptos. El hecho de que busque determinar lo tradicional y lo disruptivo marca la ambigüedad existente en la representación.

En primera instancia, desde una posición disruptiva, se puede considerar que la sexualidad no es representada como algo determinante en el sujeto. Claramente se compone como una parte del individuo pero no algo que va a definirlo. En una sociedad en donde la heteronorma debe responder a los vínculos afectivos, *Orange is the new black*, posibilita una forma distinta de vivenciar la sexualidad. Esto se puede ejemplificar con la historia del personaje de Piper. Ella no vive su sexualidad como un tabú, por el contrario, lo acepta como una parte suya. Puede concluirse que el vínculo es una cuestión central pero la orientación no significará un cuestionamiento. Esto genera que todo transcurra dentro de una naturalidad y no que se generen fantasmas alrededor de la elección. Resulta interesante aportar que, desde la posición del personaje, “lo anormal” pasará a ser naturalizado. Cuando Piper cuenta que debe entregarse a la policía por haber estado involucrada en un delito con su ex – novia, lo problemático para sus padres comienza a rondar a través de su orientación sexual. Considerando esto, podría concluirse en la crítica que el producto realiza a las posiciones más conservadoras respecto de las elecciones.

Sin embargo, se puede concluir que también aparecen cuestiones conflictivas en la representación de la sexualidad femenina.

En principio recurre al cliché de representar a la mujer lesbiana como “masculina”. La utilización de expresiones de corte machista edifica una idea de mujer dispuesta a ser definida por otro. En este caso, es interesante encontrar que dentro del mismo género se produce la cosificación de la mujer. De esta manera, se representa cómo una mujer ridiculiza a otra utilizando expresiones como “*es un hueso duro de roer*” o “*cuando la monté no era un cero kilómetro*”. Podría considerarse que se representa un modelo de mujer que reproduce la típica discursividad machista. Una cuestión similar sucede en representar una sexualidad que pasa por lo erótico y la atracción. Quizás un interrogante para una futura investigación podría ser: *¿Por qué se busca posicionar a la mujer en dicho lugar?*

Por otra parte, podría concluirse como lo étnico juega una parte importante al momento de representar las elecciones de las reclusas.

La mujer latina es representada como una mujer heterosexual, interesada en ser madre y abocada a su marido. Se puede deducir que se relaciona la femineidad de la mujer latinoamericana con los modelos tradicionales de familia. Ellas son mujeres que están dispuestas para su marido e hijos. En contraposición, las mujeres norteamericanas, tanto blancas como negras, no se las representa tan interesadas en sus vínculos familiares. La gran mayoría de estas mujeres tienen vinculaciones amorosas dentro de la prisión. De esta manera se podría considerar como la mujer latina es mayormente asociada a un rol maternal y hogareño mientras que la estadounidense es exhibida como más independiente.

La sexualidad de la mujer latinoamericana es representada como más conservadora, en comparación al resto, respondiendo a la organización genérica tradicional de hombre-mujer. Podría considerarse que en dicha representación entra en juego el sentido común ya que pareciera que todas las latinas son heterosexuales con deseos de maternidad. Lo mismo debe tenerse presente con la imagen construida sobre las mujeres norteamericanas. No significa que por pertenecer a cierta región no tenga necesidad de conformar una familia o de establecer relaciones con hombres. Se puede concluir que se construye la sexualidad de la mujer a partir de su etnia.

Al hablar de la representación de la sexualidad de la mujer latina, como aquella fundante del hogar y reproductora del linaje, es inevitable no vincularla con la noción de mujer madre. Las latinas son representadas como las nacidas para ser madres. Asimismo,

se funda la idea de lo maternal que se traspa al primogénito, repitiendo historias de vida, como lo sucedido en el caso de Aleida y Daya. Este fue el único ejemplo encontrado, dentro de la prisión, para tomar el vínculo madre-hija. A pesar de que llevan una relación conflictiva, Aleida no deja de considerar la maternidad como un lugar por el cual la mujer debe pasar. Aquí se puede concluir que se recae en la noción tradicionalista de mujer con función reproductiva, y no es menor que, otra vez, se solidifique en la latina: mujer madre por naturaleza. Las mujeres latinas predicarán en sus discursos la importancia en poder traer vida al mundo, y hasta “adoptan” a otras mujeres de allí como hijas propias.

Cabe destacar que significa un tanto contradictorio poder construir dichos lazos de una manera real dado el contexto en el cual se encuentran inmersas. Esto complejiza un tanto poder definir cómo la maternidad es vivenciada y construida mediante un vínculo directo. La maternidad de la mujer latina está construida, principalmente, a través del discurso porque en la práctica se dificulta poder ejemplificarlo.

No obstante, el hecho de que una madre se encuentre en una prisión ya construye un quiebre en la representación de lo maternal. Culturalmente, la madre está asociada al hogar, no a una cárcel. Esto ya posiciona a la mujer de una manera distinta. Las que son madres no pueden serlo por el encierro, pero también, hay mujeres que no presentan interés en poder concretar dicha idea o que, directamente, lo niegan. Lejos de pretender juzgar los personajes, se puede concluir que se definen imágenes de lo maternal desde una postura que no responde, precisamente, a lo tradicional. Es así, como se abordan cuestiones relacionadas al aborto, planteándolo como una decisión de vida más.

También, se hacen presentes elecciones de género que abren nuevos caminos a pensar las formas de vinculación entre padres e hijos, como se representa en el caso de Sophia Buset y su cambio de sexo. Esta cuestión podría vincularse a las representaciones de cuerpo construidas sobre la femineidad ya que se aborda la elección de género como una decisión subjetiva. Independientemente de los modelos hegemónicos y del deber ser, la persona elige cómo vivir su realidad, quebrantando las formas impuestas socialmente. Asimismo, se hace presente una representación de la sexualidad femenina. De igual manera que Piper, Sophia vive su sexualidad sin ningún tipo de complejidad. Ella no juzga sus actos ni se cuestiona en su manera de sentir. Se puede concluir que en este personaje se representa lo disruptivo atravesando los tres ejes centrales de dicha tesina.

La representación tradicional de lo corporal se materializa en la figura de Piper. A través de su ingreso al penal, se marca una diferencia con el resto de las reclusas. Se puede considerar que su aspecto físico representa el modelo tradicional de belleza. Piper significa todo lo que se espera de una mujer, y por ello, su estadía allí será un tanto compleja. Sin embargo, puede pensarse que esta imagen es utilizada como un disparador para poder abordar otras corporalidades. Se concluye en que se parte de esta representación tradicionalista como un punto de inicio para mostrar “lo disruptivo”, “lo distinto”. Por lo tanto, la serie construye distintas imágenes de cómo puede ser la mujer. En primera instancia, se las posiciona como mujeres reales: no se encuentran maquilladas todo el tiempo, hacen sus necesidades, tienen sus períodos. Asimismo, se percibe una pluralidad de estereotipos, sin caer en el protagonismo de algún modelo, por lo que, podría deducirse que se busca representar la diversidad en lo identitario.

El cuerpo es utilizado como una herramienta para mostrar lo diferente. Claramente, son cuerpos atravesados por relaciones de poder y dominación pero, a pesar de ello, no quita importancia a buscar sentirse único. A pesar del contexto opresivo que habitan y de lo que se haya esperado de esas mujeres, sus cuerpos invitan a romper con lo hegemónico y a expresar que sin importar donde uno se encuentre uno dispone de la capacidad de elegir y ser *libres*, aunque sea en una mínima decisión.

Un punto relevante a abordar es la representación de la mujer reclusa en vinculación a la autoridad y el poder.

Inicialmente, la mujer privada de su libertad, para sobrellevar su estadía, encuentra identificación formando parte de un grupo al cual pertenecer. El análisis de los grupos permite concluir que lo étnico es un punto de unificación en las personas. Los lugares de procedencia y las experiencias de vida son bisagras al momento de generar una vinculación. Los tres grupos que más se visibilizan en la prisión son: mujeres negras, mujeres blancas y mujeres hispano-latinas. Entre ellos, se producirá rivalidad por encontrar quien posee el verdadero control de la prisión. Independientemente de la condición de estas mujeres, emergen representaciones de sentido común de un grupo respecto a otro. Esto resulta interesante para comprender las nociones que circulan comúnmente en el marco de lo social y discursivo. Por ejemplo, la idea del latino que arriba a los Estados Unidos para quitar trabajo o que las personas negras no intervienen en lo político. Estos discursos también hablan de sí mismos.

En segundo término, se representa un modelo de mujer que no pretende ser reinsertada en la esfera social. Hasta las condiciones de infraestructura ya dan cuenta de ello. No se percibe un lugar habitable, con sanas condiciones para reeducar a mujeres que han delinquido. También, se percibe un destrato hacia la mujer. La autoridad, representada desde una postura patriarcal, habla de las mujeres como si fuesen cosas. En la serie la imagen de la femineidad es construida de una manera negativa en los ojos de quienes mandan. De esta manera, se percibe la imagen de una mujer denigrada y no valorada. En su mayor extremo, se observa la forma en que sufren acoso y abusos sexuales. Asimismo, la figura del aislamiento representa la alienación total de la mujer, causando una imposibilidad física y psicológica. La construcción de una imagen de femineidad peligrosa, por parte del poder dominante, lleva a la medicalización y manipulación de la persona. Se las define como sujetos amenazantes, y por ello, es necesario su control. Aquí los psicofármacos cumplirán su función central.

Por otro lado, la prisión no se compone como un lugar que pretende dar oportunidades, no creen en las capacidades de estas mujeres. Por su condición son disminuidas, y por ello, no dignas de poder concretar una vida normal. Esto se visibiliza en la baja intención de poder reinsertarlas en el mundo laboral. Las actividades que desarrollan allí dentro se efectúan, meramente, como una forma de entretenimiento. Se representa un modelo de mujer que no ha podido llegar realizarse y a la cual no se le posibilitan caminos para poder llegar a una recuperación. Esto, en parte, produce que las mujeres no presenten una buena predisposición sobre el afuera.

Debido a todo lo expuesto puede inferirse que la hipótesis inicialmente planteada en la introducción por la cual se proponía que la serie expone una representación disruptiva sobre el género en relación a la imagen tradicional, que aún se encuentra tan arraigada en nuestra cultura, en la cual la mujer aparece relacionada con los quehaceres domésticos, la pasividad, la suavidad, entre otras definiciones queda desde este estudio ampliamente verificada. A pesar de los modelos tradicionales que se exponen, se considera que han de construirse representaciones que predicen la diversidad y formas identitarias.

## **7) Bibliografía**

### **Libros**

Bourdieu, P. (2000). *“La dominación masculina”*. Barcelona: Ed Anagrama.

De Beauvoir, S. (2016). *“El segundo sexo”*. Buenos Aires: Ed Random House.

Foucault, M. (2015). *“Vigilar y castigar”*. Buenos Aires: Ed Siglo XXI.

Foucault, M. (2016). *“Historia de la sexualidad”*, Tomo I. Buenos Aires, Ed Siglo XXI.

Lagarde, M. (1996). *“Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia”*. Madrid: horas y HORAS.

Lagarde, M. (2005). *“Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas”*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/karelypf/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-pdf>

Scott, J. (1990). *“El género: una categoría útil para el análisis histórico”*. Recuperado de: <https://www.unc.edu.ar/extension/vinculacion/instituciones-sociales-y-salud/salud-derechos-humanos-y-genero-en-la-ensenanza-de-grado/el-genero-una-categoria-util-j-scott.pdf>

Verón, E. (1993). *“La semiosis social”*. Recuperado de: [http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb\\_dl=6](http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb_dl=6)

### **Publicaciones y ponencias**

Alfonso, L. (2016). *“Sin apuro. La representación de la mujer independiente en Sex and the city”* (Tesina de licenciatura). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperada de: <http://comunicacion.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/16/2013/02/3250-Luc%C3%ADa-Alfonso.pdf>

Antenaza Barrios, L. (2011). *“La mujer en la televisión: el caso chileno”*. Recuperado de: <http://cuadernos.info/index.php/CDI/article/viewFile/240/233>

Bodelón, E. (2012). “*La violencia contra las mujeres en situación de prisión*”.

Recuperado de:

[http://www.emerj.tjrj.jus.br/revistaemerj\\_online/edicoes/revista57/revista57\\_111.pdf](http://www.emerj.tjrj.jus.br/revistaemerj_online/edicoes/revista57/revista57_111.pdf)

Borrescio, P. (2012). “*Buenas madres y amas de casa. La representación de la mujer en Mundo Peronista (1951 – 1955)*” (Tesina de licenciatura). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperada de: <http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/02/2882-Paz-Borrescio.pdf>

Carbajal, M. (2010). “*Introducción al periodismo con perspectiva de género. Apuntes para un abordaje desde una perspectiva de derechos*”. Exposición: Formación feminista para activistas jóvenes Córdoba. Recuperado de: <http://mujeresdelsur.org/sitio/images/descargas/exposicion%20mariana%20carbajal.pdf>

Carlón, M. “*¿Autopsia a la televisión? Dispositivo y lenguaje en el fin de una era*”. Recuperado de: [http://comunicacion3unlz.com.ar/wp-content/uploads/2014/07/El\\_fin\\_de\\_los\\_medios\\_masivos\\_Carlon\\_y\\_Veron-sobre-TV.pdf](http://comunicacion3unlz.com.ar/wp-content/uploads/2014/07/El_fin_de_los_medios_masivos_Carlon_y_Veron-sobre-TV.pdf)

Daeren, L. (2001). “*Enfoque de género en la política económica-laboral. El estado del arte en América Latina y El Caribe*”. Recuperado de: [http://agendadelasmujeres.com.ar/pdf/Cepal\\_29.pdf](http://agendadelasmujeres.com.ar/pdf/Cepal_29.pdf)

Guzmán, V. (2002). “*Las relaciones de género en un mundo global*”. Recuperado de: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5893/S024291\\_es.pdf;jsessionid=90C06279A32924DA7DAF31E688D89CBC?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5893/S024291_es.pdf;jsessionid=90C06279A32924DA7DAF31E688D89CBC?sequence=1)

Lucero, L., Parodi, N.; (2008). Sin título. Primer congreso Latinoamericano sobre trata y tráfico de personas Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://congresotrata2008.files.wordpress.com/2008/07/lucero-parodi.pdf>

Murolo, N. (2013). “*La asombrosa excursión de Zamba. Un viaje animado por la historia en la televisión pública argentina*”. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaAsombrosaExcursionDeZambaUnViajeAnimadoPorLaHist-5791076.pdf>

Reichmann Tavares, R. “*Transversalización de género: una estrategia para la transformación*”. Recuperado de:

[https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/transversalizacion\\_de\\_genero\\_estrategia\\_para\\_transformacion\\_onu\\_mujeres.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/transversalizacion_de_genero_estrategia_para_transformacion_onu_mujeres.pdf)

Sabich, M. (2014). “*Mujeres, madres y modelos: representaciones mediáticas en el programa de Susana Giménez*”. Recuperado de: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2059/1860>

Siri, L. (2016). “*El rol de netflix en el ecosistema de medios y telecomunicaciones: ¿El fin de la televisión y el cine?*”. Recuperado de: <http://revistahipertextos.org/wp-content/uploads/2016/11/El-rol-de-Netflix-en-el-ecosistema-de-medios-y-telecomunicaciones.-Siri.pdf>

Strumiger, B. (12 de junio - 2017). Entrevista a Graciela Angriman sobre la situación de las cárceles en Argentina. *Acoso y maltrato en las cárceles de mujeres, otra cara de la violencia de género*. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/2032665-acoso-y-maltrato-en-las-carceles-de-mujeres-otra-cara-de-la-violencia-de-genero>

Trpin, M., Zurbriggen, R. (2008). “*Notas acerca de los cuerpos como territorios de impunidad*”. Primer congreso Latinoamericano sobre trata y tráfico de personas Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: [http://agendadelasmujeres.com.ar/pdf/Trpin\\_Zurbrigger.pdf](http://agendadelasmujeres.com.ar/pdf/Trpin_Zurbrigger.pdf)

Von Lurzer, C., Spataro, C., Vázquez, M. “*¿Qué ves cuando me ves? Imágenes de mujeres y modos de ver hegemónicos*”. Recuperado de: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1122/1000>

## **Leyes**

Ley 24012/ 1991. *Ley de cupo femenino*. Sancionada: 6 de noviembre de 1991. Recuperada de: [http://www.cnm.gob.ar/legNac/Ley24012\\_decreto1246.pdf](http://www.cnm.gob.ar/legNac/Ley24012_decreto1246.pdf)

Ley 26522/2009. *Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual*. Sancionada: 10 de octubre de 2009. Recuperada de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>

Ley 26485/2009. *Ley de Protección Integral a las mujeres*. Sancionada: 11 de marzo de 2009. Recuperada de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

## **8) Anexos**

### **Listado de los capítulos**

#### **Temporada 1**

- 1) No estaba preparada
- 2) Golpe de tetas
- 3) Pedido lésbico denegado
- 4) Enemigos Imaginarios
- 5) La gallina
- 6) Consejo femenino
- 7) Malditas rosquillas
- 8) La mula de Moscú
- 9) Gracias por nada
- 10) Bora Bora Bora
- 11) Tipos altos con sentimientos
- 12) Me engañaste una vez
- 13) La locura no tiene cura

#### **Temporada 2**

- 1) Pájaro sediento
- 2) Se ve azul, sabe rojo
- 3) Los abrazos pueden engañar
- 4) Otro rollo en el hoyo
- 5) Ciudad de baja autoestima
- 6) También tienes pizza
- 7) Letra comic sans
- 8) Macetas de buen tamaño
- 9) 40 oz de libertad
- 10) Mierdita bigotona
- 11) Relaja tus valores
- 12) Fue el cambio
- 13) Tenemos modales

#### **Temporada 3**

- 1) Día de la madre
- 2) Chinchas y otros achaques
- 3) La empatía te deja seca
- 4) No dirás falsos testimonios
- 5) Vender humo
- 6) Ching Chong chang

- 7) Sin palabras
- 8) El miedo y otros olores
- 9) ¿Dónde está mi Dreidel?
- 10) Tetas y pelos
- 11) Todos podemos ser heroínas
- 12) No me hagas regresar ahí
- 13) No confíes en ninguna perra

#### **Temporada 4**

- 1) A mover el esqueleto
- 2) La ley del más fuerte
- 3) (No) Hablar de más
- 4) Doctor psicópata
- 5) Siempre nos quedará Baltimore
- 6) Pedazo de mierda
- 7) Sonó mejor en mi cabeza
- 8) Amistades útiles
- 9) Cambio de juego
- 10) Conejito, calavera, conejito, calavera
- 11) Sociable
- 12) Animales
- 13) Lo hecho, hecho está